

CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES ANTIGÜEDAD (PALENCIA)



APROBACIÓN INICIAL



GAMA Grupo de Alternativas Medioambientales y Territoriales, S.L.

Agosto 2019

I.- INTRODUCCIÓN

Se realiza el presente proyecto de actuación arqueológica a petición del **Ayuntamiento de Antigüedad**, con dirección en Plaza Mayor Nº 1 - C.P. 34248 - NIF. P-3401200-E, promotor de las NN.UU de dicho Término Municipal; y con el fin de dar cumplimiento al Art.54 de la LEY 12/2002, DE 11 DE JULIO, DE PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN, desarrollada mediante el DECRETO 37/2007, de 19 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El permiso de prospección arqueológica para la realización del presente catálogo fue emitido con fecha 18 de Febrero de 2011, Nº de Expte.: 13/2011 (OT-19/2011-99)

II.- METODOLOGÍA

El trabajo ha consistido en la prospección de los yacimientos arqueológicos, conocidos hasta la fecha, de dicho término municipal, puesto que no se han propuesto sectores con cambio de clasificación en el entorno del núcleo urbano.

La realización de la prospección arqueológica y delimitación de los yacimientos conocidos posibilita aplicar, a esos espacios, las medidas correctoras oportunas que permitan su conservación.

1.- Trabajos previos:

Se ha realizado un análisis del área de afección sobre la planimetría 1/25.000, habiéndose determinado las zonas más susceptibles en cuanto a Patrimonio Histórico se refiere, teniendo en cuenta factores tales como cercanía a cursos fluviales o fuentes de agua, posición dominante respecto al entorno, accesos a recursos naturales, vías de comunicación y toponimia, etc....

Se han consultado las referencias documentales en poder de la Junta de Castilla y León para determinar los yacimientos arqueológicos conocidos en el término municipal con el fin de efectuar el estudio y delimitación de los mismos.

2.- Los trabajos arqueológicos sobre el terreno:

Como segundo paso de estudio, se ha realizado una prospección superficial, intensiva, visual y de cobertura total de las parcelas donde se ubican los yacimientos conocidos de dicho término municipal, con un frente prospectivo con intervalos entre prospectores de 3 a 5 m, menor al que propone Víctor M. Fernández Martínez¹ cuyos frentes oscilan entre los 20 y 25 m.; con lo cual aplicando el coeficiente de Bintliff², siempre resultarían localizados, como mínimo, yacimientos de 14,14 m de radio, es decir de alrededor de media hectárea de superficie. En el caso que nos ocupa se decidió que la prospección se realizase con intervalos menores.

Este modelo de prospección permite una mayor rentabilidad de los medios humanos y materiales.

¹ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1.985, p.13-14

² BINTLIFF, 1985, p.127-137

Se ha tenido en cuenta la visibilidad que ofrecía el medio físico a la hora de la localización; es significativa la variación en el porcentaje de yacimientos que son detectados teniendo en cuenta esta variable, como lo demuestran diversos estudios³. Este parámetro viene determinado fundamentalmente, por los cambios estacionales de vegetación y climatológicos, sobre todo, por las labores agrícolas, entre las cuales la de arada es la que tiene mayor influencia en la visibilidad de un yacimiento. Por todo ello la época más propicia para la detección es la de otoño-invierno. La prospección se ha realizado en la primera quincena del mes de Marzo siendo bastante buena la visibilidad del suelo.

- **Recogida de material:** No se han recogido restos materiales en los yacimientos registrados de dicho término municipal.

- **El registro de los datos** correspondientes al desarrollo de la prospección y de los resultados obtenidos se ha reflejado en fichas diario, en las que además de los datos intrínsecos del lugar visitado y la razón de la selección, se incluyen factores como: visibilidad, número de prospectores, intervalos, etc.

3.- Redacción del Catálogo Arqueológico:

Se ha realizado una ficha de prospección basada en el modelo proporcionado por la Junta de Castilla y León para la documentación de yacimientos en las cartas arqueológicas provinciales.

En el apartado de descripción se ha señalado la superficie prospectada mediante la elaboración de un plano los procedimientos ya conocidos, tales como los de Ohel, Haigh y sobre todo Bintliff⁴.

Finalmente se ha efectuado la valoración arqueológica de la zona prospectada con suficiente documentación, la delimitación de los yacimientos existentes en el término municipal, las sugerencias para la adecuada gestión de los posibles restos hallados, así como la normativa de protección a la que hace referencia la Ley 12/2002, estableciendo las cautelas de protección, la clasificación y usos del suelo, lo que debe quedar reflejado en las NN.UU.

³ JACOBSEN, J.A., 1.984, pp.187-198; POTTER, T.W., 1.982, pp.9-41; y sobretodo GALLANT, T.W., 1.986, pp.403-418

⁴ HIGH, 1.981; OHEL, 1.982; BINTLIFF, 1.985

III.- LOCALIZACIÓN

El área objeto de estudio se encuentra en el T.M. de Antigüedad (Palencia). M.T.N. Escala 1/25.000, Hoja Nº 313-I. "Antigüedad", año 2.000

1.- El núcleo urbano:

En la propuesta realizada por el equipo redactor de las NN. UU no hay cambios de clasificación de suelo en el núcleo urbano; por lo tanto, los suelos siguen manteniendo la clasificación que tenían hasta ahora, no habiendo superficies relativas a este entorno susceptibles de ser prospectadas. El trabajo se ha centrado en la prospección, delimitación y normas de protección de los yacimientos conocidos hasta la fecha en el término municipal.

PLANIMETRÍA

1.- Término Municipal de Antigüedad. MTN con la localización de los yacimientos arqueológicos. Escala 1/25.000.

IV.- RELACIÓN DE YACIMIENTOS EXISTENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Listado de yacimientos registrados hasta la fecha en el TM. de la localidad de Antigüedad (Palencia):

NOMBRE DEL YACIMIENTO	Nº DE INVENTARIO
EL PAJERIZO/ALMACÉN	34-012-0001-01
NUESTRA SEÑORA DE GARÓN I	34-012-0001-02
LA ANTOLINA	34-012-0001-03
VILLELLA	34-012-0001-04
CORRALES DE PILLELLA	34-012-0001-05
SOMBRÍO DE SAN JUAN SECA	34-012-0001-06
TRONCHUELO DE ARRIBA	34-012-0001-07
TRONCHUELO	34-012-0001-08
MAJADA DE LOS BUEYES	34-012-0001-09
LA LLANADA	34-012-0001-10
VALDELUÑO	34-012-0001-11
LOS CASARES	34-012-0001-12
LAS QUINTANILLAS	34-012-0001-13
LAS VEREDAS	34-012-0001-14
NUESTRA SEÑORA DE GARÓN II	34-012-0001-15
CAÑOS ENCIMEROS	34-012-0001-16
FUENTEHORNO I	34-012-0001-17
FUENTEHORNO II	34-012-0001-18
LADERA DE LA DEHESILLA ALTA	34-012-0001-19
FUENTEHORNO III	34-012-0001-20
LA ATALAYA	34-012-0001-21

Yacimientos en los que se han realizado cambios en su delimitación:

- Ermita de Nuestra Señora de Garón
- Fuentehorno II
- Sombrío de Juan Seca
- Las Veredas

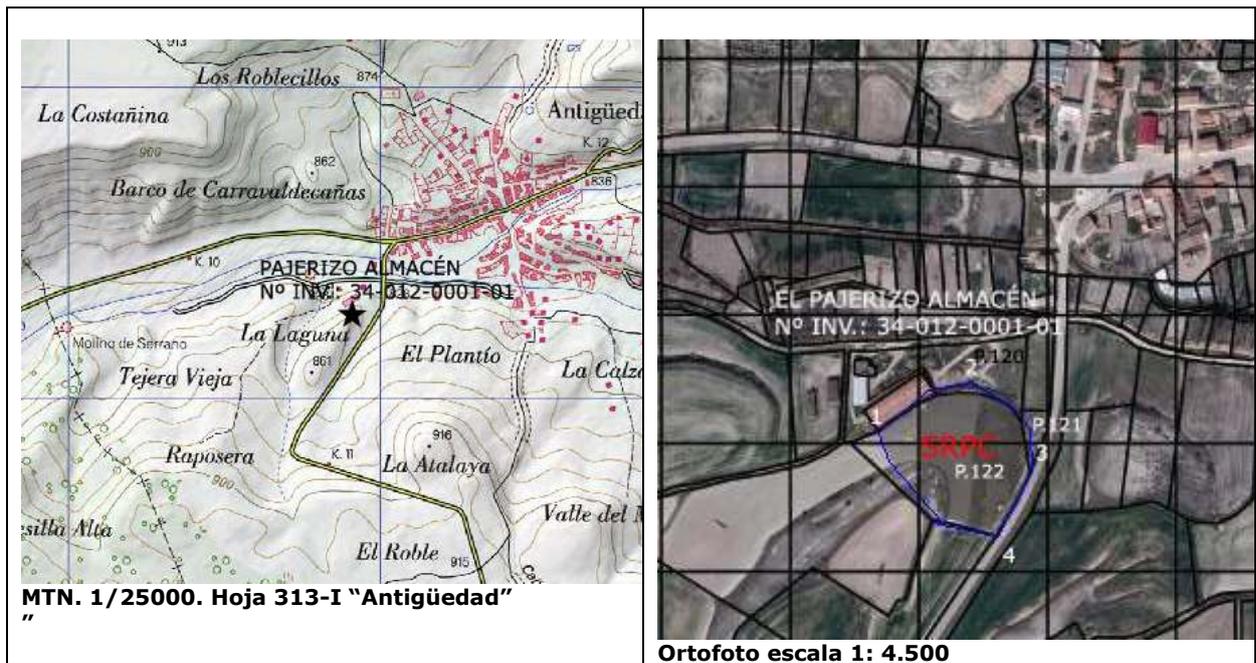
Yacimientos localizados a raíz de las prospecciones efectuadas como consecuencia de la realización de este catálogo:

- La Atalaya

V .- FICHAS DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO.

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: EL PAJERIZO/ALMACÉN				Nº Inventario: 34-012-0001-01		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		16	120	34012A016001200000FE	SUELO RÚSTICO	Propiedad privada
		16	121	34012A016001210000FS	PROTECCIÓN CULTURAL	
		16	122	34012A016001220000FZ		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
0,92 Ha						Segura Posible
				Tardorromano		X
				Visigodo		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 406.759,18 m Y: 4.644.103,77 m	X: 406.838,00 m Y: 4.644.145,28 m	X: 406.879,76 m Y: 4.644.073,83 m	X: 406.853,30 m Y: 4.644.023,67 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 07' 29,47" W La.: 41º 56' 36,24" N	Lo.: 4º 07' 26,07" W La.: 41º 56' 37,62" N	Lo.: 4º 07' 24,22" W La.: 41º 56' 35,32" N	Lo.: 4º 07' 25,34" W La.: 41º 56' 33,68" N

- **Accesos:** Partiendo de la localidad de Antiguëdad, se toma la carretera comarcal a Cevico Navero. Tras recorrer por la misma unos 200 m. y poco después del puente sobre el arroyo de Prado, se llega a un punto inmediatamente al oeste del cual se ubica el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento⁵ se sitúa a los pies de una cuesta de páramo que cae hacia el arroyo de Prado, sobre un terreno que se aterrazó para la construcción de un almacén que no llegó a edificarse. Se trata de un territorio en las inmediaciones del casco urbano, en el que hay gran cantidad de basura y escombros. Los restos documentados son muy escasos, limitándose a algún fragmento de cerámica realizada a torno y algún material constructivo, como teja curva y piedra caliza e incluso algún fragmento óseo humano. Hay que señalar, que años atrás el enclave fue objeto de una excavación arqueológica clandestina de al menos tres tumbas, sin que se sepa donde han ido a parar los materiales.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Es una zona de páramo caracterizada por tener un suelo calizo muy pobre en materia orgánica, aunque en el valle se vuelve más fértil. La vegetación, en general, es de encinas y pinos aunque también encontramos mucho terreno dedicado al cultivo de cereal de secano.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista general de la plataforma donde se ubica el yacimiento. Fotografía tomada desde el margen de la carretera en dirección suroeste.



Vista general de la plataforma del yacimiento. Parcela 122. Fotografía realizada desde el noreste en dirección suroeste.



Detalle de la acumulación de piedras y lajas existentes en la parcela 121.



La parcela 120 es la que se encuentra más alterada y en la que existe mayor acumulación de basuras y escombros.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

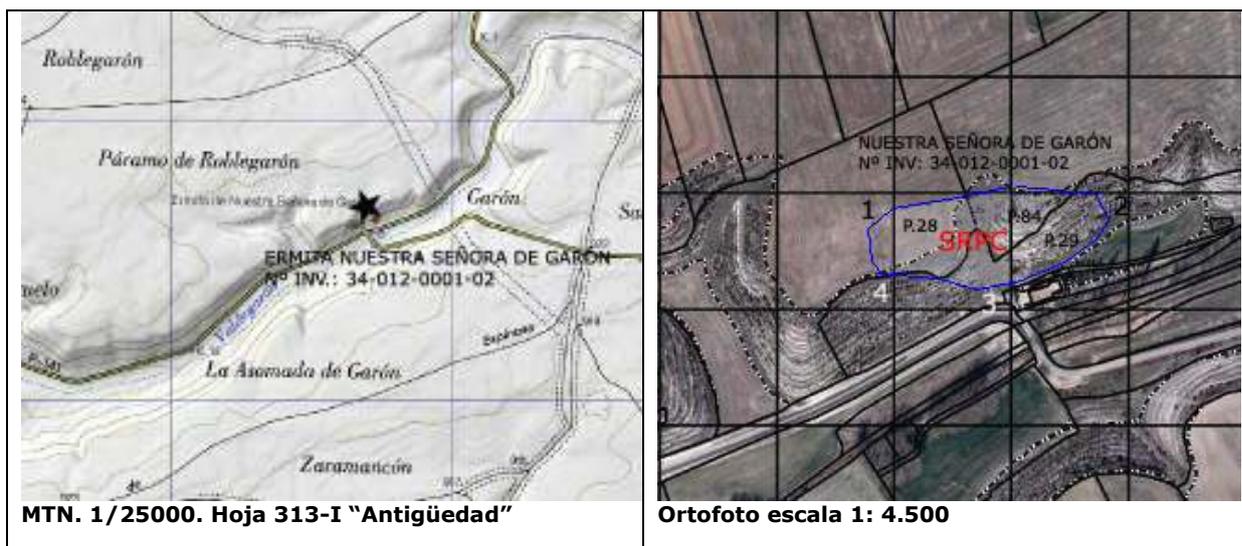
ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

⁵ **PÉREZ, F. y SACRISTÁN, J.D. (1986):** "El Pajerizo". Ficha del inventario arqueológico de Castilla y León. Provincia de Palencia. Inédita. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GARÓN				Nº Inventario: 34-012-0001-02		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		10	28	34012A010000280000FR	SUELO RÚSTICO	Propiedad privada
		10	29	34012A010000290000FD	PROTECCIÓN CULTURAL	
		10	84	34012A010000840000FQ		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
1,34 Ha						Segura Posible
				TARDORROMANO		X
				ALTMEDIEVAL		X
				PLENOMEDIEVAL CRISTIANO		X
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 411.472,85 m Y: 4.645.463,84 m	X: 411.489,26 m Y: 4.645.479,28 m	X: 411.597,36 m Y: 4.645.414,32 m	X: 411.489,26 m Y: 4.645.424,65 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 04' 05,53" W La.: 41° 55' 22,28" N	Lo.: 4° 03' 57,57" W La.: 41° 55' 22,86" N	Lo.: 4° 04' 00,09" W La.: 41° 57' 22,05" N	Lo.: 4° 04' 04,79" W La.: 41° 57' 21,02" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera que con dirección este se dirige a Espinosa y Cobos de Cerrato. Tras recorrer por ella una distancia de 4,6 Km. se llega al punto donde se ubica la ermita de Nuestra Señora de Garón, inmediatamente al norte de ella se localiza el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: La estación arqueológica⁶ se ubica en la ladera sur de dos lenguas de páramo que caen hacia el arroyo del Prado de Valdegarón, así como en la vaguada formada por las mismas. El regato discurre de este a oeste a escasos 100 m. al sur del lugar donde se ubica el yacimiento, convirtiéndose en el primer recurso acuífero de la zona. Es un espacio muy transformado tanto por, la construcción de un pequeño altar que se utiliza en las celebraciones que se realizan en las romerías de la ermita, y por el abancalamiento efectuado en las laderas del páramo a consecuencia de la reforestación efectuada con pinos y enebros. Lo anteriormente expuesto ha ocasionado dificultades a la hora de detectar y documentar el yacimiento. En la prospección realizada con motivo de estas NN.UU se ha verificado la dispersión de materiales de cronología romana (terra sigillata alto imperial y cerámica de tradición indígena) en la parte superior del páramo, parcela 28, motivo por el que se ha ampliado la delimitación del mismo a esta área.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Cuesta de páramo transformada por los abancalamientos realizados para efectuar su repoblación forestal con pinos y enebros. Es un terreno calizo, muy pobre en materia orgánica. Estas cuestas de páramo están muy erosionadas por la escorrentía de aguas, actualmente la reforestación ha frenado parcialmente la erosión provocada por los arroyos de la zona.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General de la parcela 28, la vegetación dificultaba la visibilidad del suelo.



Parcela 84, extremo suroccidental.



Ladera oriental, parcelas 28 y 84. Visibilidad mala.



Vista general de la parte superior de la parcela 28. Área de mayor concentración de materiales.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

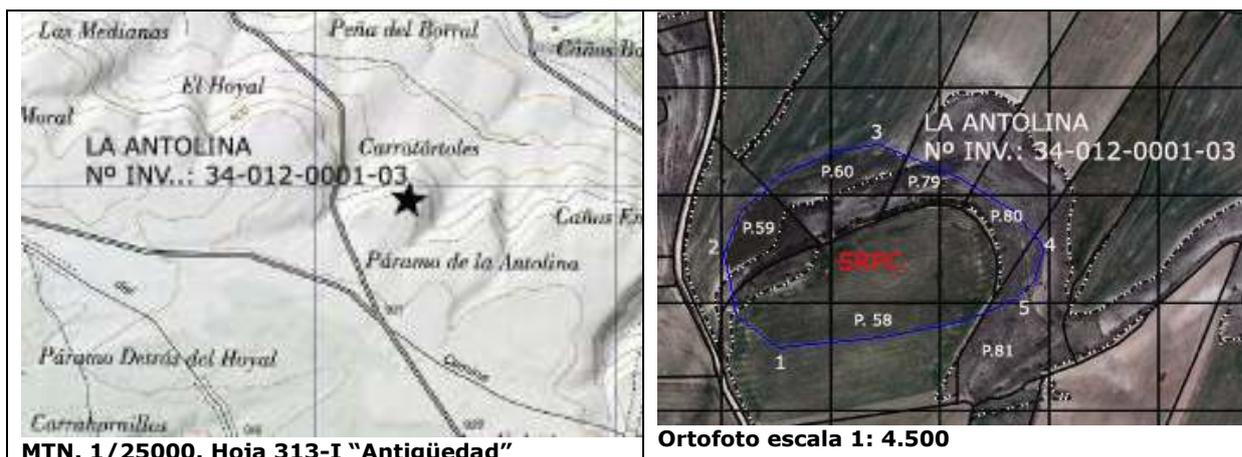
6.- PLANIMETRÍA:

⁶ **PÉREZ, F. y SACRISTÁN, J.D. (1986):** "Ermita de Nuestra Sra. De Garón". Ficha del inventario arqueológico de Castilla y León. Provincia de Palencia. Inédita. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

ALCALDE CRESPO, G.: (2002): "Inventario de Ermitas, oratorios y Humilladeros de la provincia de Palencia. Cerrato y Tierra de Campos (I).- Diputación Provincial, pp.81-83.

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: LA ANTOLINA				Nº Inventario: 34-012-0001-03		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		13	58	34012A013000580000FI	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
		13	59	34012A013000590000FJ		
		13	60	34012A013000600000FX		
		13	79	34012A013000790000FT		
		13	80	34012A013000800000FP		
		13	81	34012A013000810000FL		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL Segura Posible		
4,70 Ha				BAJOMEDIEVAL CRISTIANO X		
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 409.047,37 m. Y: 4.642.640,95 m	X: 408.998,09 m Y: 4.642.752,38 m	X: 409.146,95 m Y: 4.642.844,43 m	X: 409.283,65 m Y: 4.642.751,39 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 05' 49,30" W La.: 41º 55' 49,78" N	Lo.: 4º 05' 51,50" W La.: 41º 55' 53,37" N	Lo.: 4º 05' 45,09" W La.: 41º 55' 56,42" N	Lo.: 4º 05' 39,10" W La.: 41º 55' 53,46" N
COOR. UTM. PUNTO 5			
X: 409.274,98 m. Y: 4.642.699,20 m			
COOR. GEOG. PUNTO 5			
Lo.: 4º 05' 39,45" W La.: 41º 55' 51,76" N			

- **Accesos:** Desde la localidad de Antiguëdad se toma el camino de "Torresandino" con dirección sureste, tras recorrer por él unos 1300 m. se coge el desvío que nos desviamos hacia el sur por el camino de "Tórtoles" o de "La Antolina", una vez recorridos 800 m. se llega a un punto al este del cual se localiza el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento⁷ se ubica sobre la ladera de una cuesta de páramo, con caída hacia el arroyo "Valderrey", que discurre de este a oeste, unos 400 m. al norte del enclave. Por tanto, se encuentra en la margen izquierda del arroyo, siendo éste el principal recurso acuífero de la zona. La documentación de los materiales, a pesar de su dispersión por la ladera, se hizo complicada por la mala visibilidad del suelo al encontrarse este en erial. Se han observado abundantes restos constructivos (tejas, ladrillos, piedras), junto a fragmentos cerámicos elaborados a mano. En la prospección realizada en la actualidad la visibilidad del suelo era excelente, registrándose una concentración de materiales cerámicos de cronología bajo medieval en el cuadrante occidental de la parcela 58.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Es una zona de páramo calcáreo, pobre en materia orgánica, aunque en el fondo del valle se vuelve más fértil. Los cultivos principales son los cerealísticos de secano, constatándose algunas especies a base de pinos, enebros y encinas.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Fotografía tomada desde el sur en dirección noroeste.



Ídem. Fotografía tomada desde el sur en dirección norte.



Ídem.



Ídem. Fotografía tomada en dirección noreste.

⁷ **PÉREZ, F. y SACRISTÁN, J.D. (1986):** "La Antolina". Ficha del inventario arqueológico de Castilla y León. Provincia de Palencia. Inédita. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.



Detalle de la visibilidad del suelo en la que se aprecian restos cerámicos de cronología bajo medieval.



Fotografía tomada en dirección este.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: VILLELLA				Nº Inventario: 34-012-0001-04		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		20	20	34012A020000200000FF	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
		20	21	34012A020000210000FM		
		20	22	34012A020000220000FO		
		20	23	34012A020000230000FK		
		20	25	34012A020000250000FD		
		20	10011	34012A020100110000FK		
		20	5038	34012A020050380000FD		
		20	5039	34012A020050390000FX		
		20	5040	34012A020050400000FR		
		20	5041	34012A020050410000FD		
		20	5042	34012A020050420000FX		
		20	5043	34012A020050430000FI		
		20	5046	34012A020050460000FS		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
4,00 Ha					Segura	Posible
				CALCOLÍTICO		X
				ALTOMEDIEVAL	X	
				PLENOMEDIEVAL CRISTIANO	X	
				BAJOMEDIEVAL CRISTIANO	X	

NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA

Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.

1.-LOCALIZACIÓN:



MTN. 1/25000. Hoja 313-I "Antiguëdad"



Ortofoto escala 1: 4.500

COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 406.904,75 m. Y: 4.641.884,65 m.	X: 407.100,81 m Y: 4.641.772,16 m	X: 407.106,23 m Y: 4.641.641,78 m	X: 407.000,04 m Y: 4.641.618,79 m
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 07' 21,89" W La.: 41° 55' 24,36" N	Lo.: 4° 07' 13,31" W La.: 41° 55' 20,80" N	Lo.: 4° 07' 13,00" W La.: 41° 55' 16,57" N	Lo.: 4° 07' 17,60" W La.: 41° 55' 15,78" N
COORD. UTM. PUNTO 5			
X: 406.884,48 m. Y: 4.641.763,03 m			
COORD. GEOG. PUNTO 5			
Lo.: 4° 07' 22,70" W La.: 41° 55' 20,41" N			

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera hacia Cevico Navero que parte al oeste del núcleo urbano con dirección sur. Tras recorrer por ella 3,5 km. y poco después de cruzar el puente sobre el arroyo de Fuentehorno, se toma un camino con dirección este que transcurre paralelo al arroyo sin nombre, subsidiario del de Fuentehorno; recorridos 300 m. en esta dirección se llega aun punto, a unos 100 m. al sur del cual se ubica el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se encuentra situada tres kilómetros al sur de la localidad de Antigüedad, muy próxima a la carretera que une esta población con Cevico Navero, a 860 metros de altitud y en la ladera noroeste de un cerro amesetado bordeado por los valles del los arroyos del Tronchuelo y de Villella o Fuentehorno.

En el entorno de la ermita de Villella se han llevado a cabo dos intervenciones arqueológicas, la primera en el año 1988, dirigida por Aurora de la Cruz⁸, en la que se documentó la existencia de una iglesia prerrománica situada en el centro del despoblado y al lado de la que hoy se conoce, cronológicamente se ha fechado entorno al siglo X. Superpuesto a éste edificio, apareció otro de carácter cultural fechado en el siglo XII. En el mismo lugar se ha constatado un pequeño núcleo prehistórico con cerámica a mano.

La segunda intervención fue llevada a cabo por José Ignacio Guerra Aragón⁹ y M^a Julia Crespo mancho tuvo lugar en el año 2000-2001, con motivo de la puesta en valor que la Junta de Castilla y León quería hacer del enclave, para ello se efectuó la excavación de las zonas que no habían sido acometidas en la intervención de 1988, la limpieza del conjunto y la puesta en valor del mismo. En la intervención se documentaron las estructuras de las dos edificaciones antedichas, un conjunto de silos almacén así como otros que pudieran haber sido utilizados como hornos y un grupo de enterramientos asociados a las ermitas señaladas. Desde el punto de vista cronológico se constataron un total de VI Fases de ocupación siendo las cinco primeras las que interesan desde el punto de vista arqueológico, dilatándose en el tiempo entre el siglo X y el primer cuarto del siglo XV

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en la "*Facies de las Cuestas de Páramo*", localizada inmediatamente por debajo de la "*Facies Calizas del Páramo*". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Es una zona pobre en materia orgánica. La vegetación que se encuentra es la propia del monte bajo y terreno aprovechado para el cereal de secano. La existencia de vegetación arbolada se reduce a pequeños núcleos.

⁸ **NOZAL CALVO, M., GUERRA ARAGÓN, JI., CRUZ PÉREZ, A. Y BARCENILLA MENA, A.: (1989):** "Iglesia prerrománica en Villella, Antigüedad (Palencia)".- en Actas del II Congreso de Historia de Palencia, 1988. Pp. 509-524.

⁹ **GUERRA ARAGÓN, JI., CRESPO MANCHO, MJ. (2001):** "Informe de la excavación arqueológica, acondicionamiento y señalización de la ermita de Villella (Antigüedad)".- Informe inédito depositado en la Junta de Castilla y León.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Fotografía tomada desde el norte en dirección sur.



Vista general de la zona sur del yacimiento.



Ídem.



Detalle del emplazamiento de la ermita de Vilella y del cobertizo en el que se localizan los restos exhumados en las excavaciones realizadas en el entorno¹⁰



Detalle de la visibilidad del suelo en la que se aprecian restos cerámicos de cronología bajo medieval



Fotografía tomada en dirección este.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

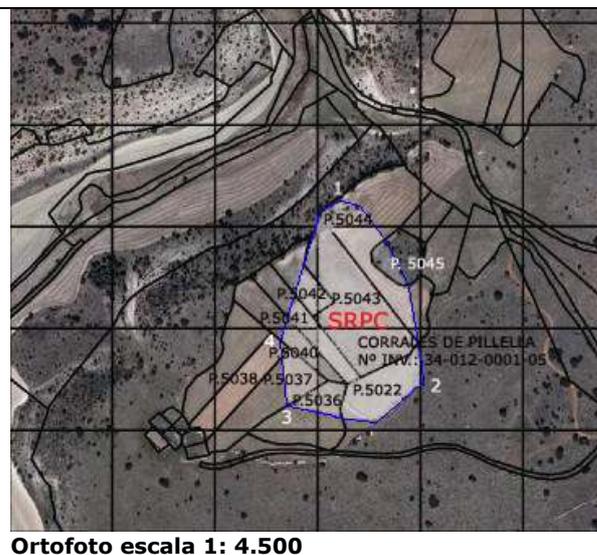
6.- PLANIMETRÍA:

¹⁰ **MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1981):** Libro del Becerro de las Behetrías". Reedición y estudio, pp. 143.
PÉREZ, F. y SACRISTÁN, J.D. (1986): "Vilella". Ficha del inventario arqueológico de Castilla y León. Provincia de Palencia. Inédita. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

ALCALDE CRESPO, G.: (2002): Inventario De Ermitas, Oratorios y Humilladeros en la provincia de Palencia, pp. 87-90

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: CORRALES DE PILLELLA				Nº Inventario: 34-012-0001-05		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		23	5022	34012A023050220000FP	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
		23	5036	34012A023050360000FJ		
		23	5037	34012A023050370000FE		
		23	5040	34012A023050400000FE		
		23	5041	34012A023050410000FS		
		23	5042	34012A023050420000FZ		
		23	5043	34012A023050430000FU		
		23	5044	34012A023050440000FH		
	23	5045	34012A023050450000FW			
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
2,00 Ha					Segura	Posible
				INDETERMINADO	X	
				ROMANO ALTOIMPERIAL	X	
				TARDORROMANO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 409.917,03 m. Y: 4.640.024,90 M.	X: 409.986,86 m Y: 4.639.846,68 m	X: 409.862.79 m Y: 4.639.818,10 m	X: 409.853,80 m Y: 4.639.881,17 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 05' 10,11" W La.: 41° 54' 25,23" N	Lo.: 4° 05' 06,98" W La.: 41° 54' 19,58" N	Lo.: 4° 05' 12,35" W La.: 41° 54' 18,60" N	Lo.: 4° 05' 12,77" W La.: 41° 54' 20,64" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera hacia Cevico Navero, con dirección sur. Tras recorrer por ella 3,8 Km., se toma el camino que discurre paralelo al arroyo de Fuentehorno por su margen izquierda. Recorridos por él 4 km. con una dirección sureste y después este, llegamos a un punto 250 m. al sureste del cual se ubica el yacimiento. Se localiza en la parte superior del páramo, al este de unos corrales con chozo y del nacimiento de un arroyo.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se halla al sureste de la localidad de Antigüedad, en la zona alta del páramo, entre dos ligeras vaguadas. Está situado, unos 250 m. de la margen izquierda del arroyo de s. A pesar de ser una zona elevada, el acceso a los recursos fluviales está próximo. En cuanto al entorno del yacimiento hay que decir que se trata de tierras de labor dedicadas al cereal de secano, mientras que las laderas de páramo que rodean al mismo están pobladas de sabinas. Los materiales arqueológicos se encuentran disperso por toda la zona que rodea el enclave, con un núcleo de mayor concentración en su parte central

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Es una zona pobre en materia orgánica. El entorno se ha repoblado con pinos y enebros, repoblación que se está llevando a cabo en las cuestas del páramo de este término.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Fotografía tomada desde el sureste en dirección noroeste.



Ídem. Parcelas 5043 y 5042, visibilidad muy buena.



Ídem. Fotografía tomada en dirección este.



Parcelas 5040 y 5041, en barbecho. Visibilidad deficiente.

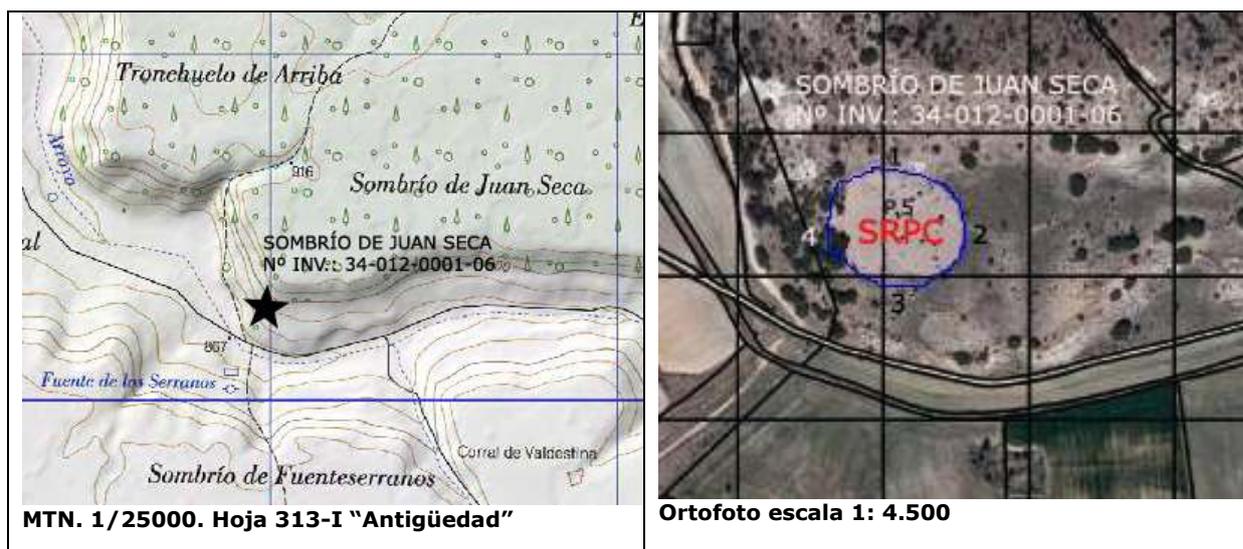
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: SOMBRÍO DE JUAN SECA				Nº Inventario: 34-012-0001-06		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		22	05	34012A022000050000FO	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
0,6 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 407.889,27m. Y: 4.640.063,69 M.	X: 407.933,34 m Y: 4.640.030,75 m	X: 407.933,34 m Y: 4.640.030,75 m	X: 407.855,24 m Y: 4.640.013,14 m
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 06' 38,13" W La.: 41° 54' 25,74" N	Lo.: 4° 06' 36,20" W La.: 41° 54' 24,69" N	Lo.: 4° 06' 38,01" W La.: 41° 54' 23,13" N	Lo.: 4° 06' 39,58" W La.: 41° 54' 24,09" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera hacia Cevico Navero, con dirección sur. Tras recorrer por ella 3,8 Km., se toma el camino que discurre paralelo al arroyo de Fuentehorno por su margen izquierda. Recorridos por él 2,4 km. con una dirección sureste y después este, llegamos a un punto 50 m. al norte del cual se ubica el yacimiento, ocupando la plataforma superior ligeramente amesetada de una loma situada a pie de páramo, situada inmediatamente al Norte del cruce de la cañada con el camino y el arroyo.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica sobre una ligerísima lengua de páramo, en un área de monte de robles, encimas y sabinas, lo que dificultó en gran medida la detección y documentación del mismo. Cercano al valle formado por el arroyo de Fuentehorno. Este regato se encaja en el páramo dejando a sus lados unas suaves laderas y

a él vierten sus aguas suaves arroyadas. Dos de estas arroyadas forman el morro sobre el que se asienta la estación arqueológica, justo en la margen derecha del arroyo de Fuentehorno. La delimitación del enclave viene determinada por la dispersión del material arqueológico, no registrándose otro tipo de estructuras o evidencias.

En las prospecciones anteriores señalan la presencia de material rodado elaborado a mano con cocciones oxidantes-reductoras, o simplemente reductoras. En la prospección realizada con motivo de la elaboración de este catálogo, sólo se localizó cerámica a torno, con desgrasantes calizos y micáceos de cronología indeterminada. Tampoco fueron localizadas estructuras.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Es una zona pobre en materia orgánica. El entorno se ha repoblado con robles, encinas y sabinas.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento y detalle de la visibilidad del suelo. Fotografía realizada desde el oeste en dirección este.



Ídem. Fotografía realizada en dirección sureste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección suroeste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección sur.

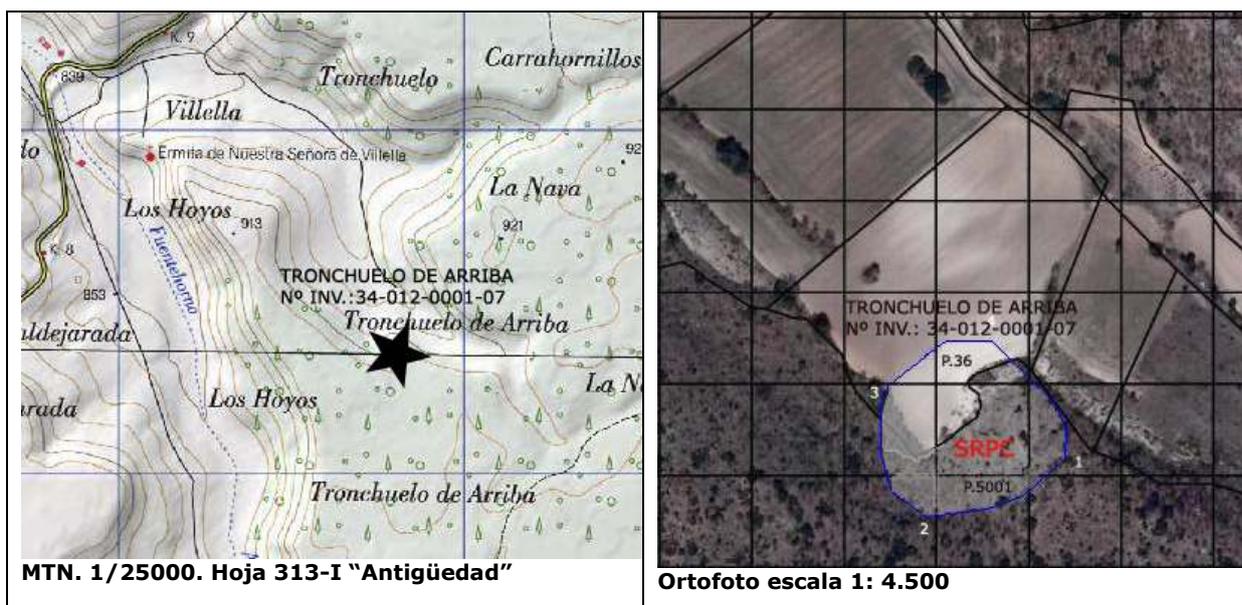
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: TRONCHUELO DE ARRIBA				Nº Inventario: 34-012-0001-07		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		20 20	36 5001	34012A020000360000FH 34012A020050010000FF	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
1,10 Ha				INDETERMINADO	Segura	Posible
					X	
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 407.706,48m. Y: 4.641.146,27 M.	X: 407.636,01 m Y: 4.641.099,09 m	X: 407.612,32 m Y: 4.641.193,37 m	X: 407.662,07 m Y: 4.641.221,54 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 06' 46,67" W La.: 41º 55' 00,76" N	Lo.: 4º 06' 49,70" W La.: 41º 54' 59,20" N	Lo.: 4º 06' 50,70" W La.: 41º 55' 04,25" N	Lo.: 4º 06' 48,64" W La.: 41º 55' 03,18" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera hacia Cevico Navero, con dirección sur. Tras recorrer por ella 3 Km. se coge el desvío que conduce a la ermita de Vilella; una vez dentro del camino nos encontramos con que éste se bifurca, tomando el ramal izquierdo el cual discurre paralelo al arroyo seco, se continúa por él unos 1300 m., hasta el punto donde prácticamente se pierde el camino, a partir de aquí y a unos 50 m. en dirección oeste se localiza el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica en una vaguada formada por la ladera

del páramo de Tronchuelo y un pequeño morro de páramo paralelo a un arroyo, actualmente cegado, subsidiario del de Fuentehorno. Este regato discurre de sureste a noroeste, encontrándose el enclave en su margen izquierda. El elemento que sirve para definir y precisar el yacimiento es el material arqueológico, puesto que no se observa ninguna estructura, ni diferente coloración de las tierras. Este material recogido es escaso, limitándose a varios fragmentos de cerámica y alguna lasca de sílex. En la prospección efectuada para la realización de este catálogo, la visibilidad del suelo en la zona de tierras dedicadas al cultivo, era excelente, y muy deficiente en el área alta del páramo, los restos cerámicos localizados han sido muy escasos.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLÓGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Se trata de una ladera de páramo, muy erosionada por la acción del viento y sobre todo, por la escorrentía del agua. La parte baja de la ladera está dedicada a las labores agrícolas, mientras que la zona superior es un erial cubierto de vegetación de monte bajo.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Fotografía Tomada desde el norte en dirección suroeste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección oeste.



Ídem. Fotografía realizada desde el sur en dirección noroeste.



Ídem. Fotografía realizada desde el sur en dirección este.

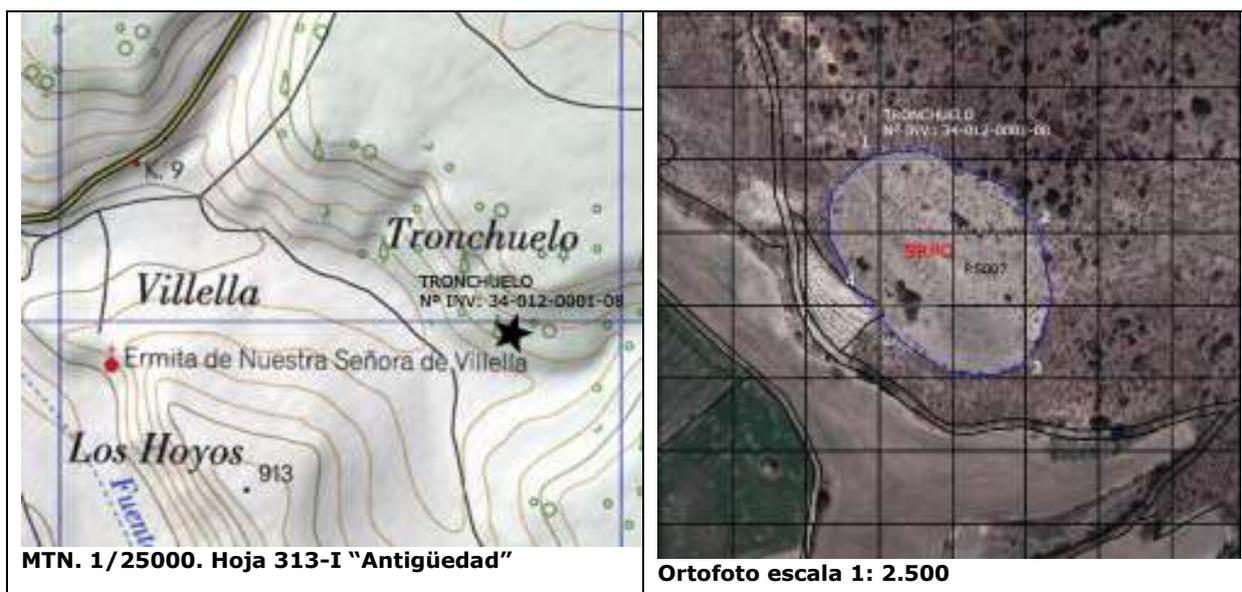
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: TRONCHUELO				Nº Inventario: 34-012-0001-08		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		20	5007	34012A020050070000FX	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
2,00 Ha				Segura		Posible
				PLENO MEDIEVAL CRISTIANO		X
				BAJO MEDIEVAL CRISTIANO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 407.626,80 m. Y: 4.641.892,34 m.	X: 407.756,20 m Y: 4.641.852,99 m	X: 407.739,76 m Y: 4.641.751,48 m	X: 407.625,19 m Y: 4.641.802,61 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 06' 50,55" W La.: 41º 55' 24,92" N	Lo.: 4º 06' 44,91" W La.: 41º 55' 23,69" N	Lo.: 4º 06' 45,57" W La.: 41º 55' 20,40" N	Lo.: 4º 06' 50,57" W La.: 41º 55' 22,01" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera hacia Cevico Navero, con dirección sur. Tras recorrer por él 3 Km. se coge el desvío que conduce a la ermita de Vilella; una vez dentro del camino nos encontramos con que éste se bifurca, tomando el ramal izquierdo el cual discurre paralelo al arroyo seco, se continúa por él unos 800 m., a partir de aquí y unos 50 m. en dirección este se localiza el yacimiento.

2.- **DESCRIPCIÓN GENERAL:** El yacimiento se ubica en una cuesta de páramo que cae

hacia el interfluvio de dos arroyos, uno el de Tronchuelo, que discurre de sureste a noroeste y vierte sus aguas al e Fuentehorno, y otro subsidiario al de Tronchuelo; actualmente ambos se encuentran cegados. El interfluvio se localiza 100 m. al suroeste del lugar donde se ubica el yacimiento. Los materiales constituyen el elemento básico para definir y delimitar el enclave, son abundantes destacando los fragmentos realizados a torno; también se han observado numerosos restos constructivos, como tejas curvas y ladrillos macizos.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Se trata de una ladera de páramo, erosionada por la escorrentía de agua, por lo que es un terreno pobre, que ha sido repoblado recientemente.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Fotografía Tomada desde el sureste en dirección noroeste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección suroeste.



Ídem. Fotografía realizada desde el este en dirección sur.



Ídem.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: MAJADA DE LOS BUEYES				Nº Inventario: 34-012-0001-09		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		07	27	34012A007000270000FK	SUELO RÚSTICO	Propiedad privada
		07	29	34012A007000290000FD	PROTECCIÓN CULTURAL	
		07	30	34012A007000300000FK		
		07	31	34012A007000310000FR		
			20076	34012A007200760000FE		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
0,70 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 408.617,64 m. Y: 4.644.493,44 m.	X: 408.707,69 m Y: 4.644.510,01 m	X: 408.712,31 m Y: 4.644.510,01 m	X: 408.712,31 m Y: 4.644.434,47 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 06' 08,99" W La.: 41° 56' 49,65" N	Lo.: 4° 06' 05,09" W La.: 41° 56' 20,23" N	Lo.: 4° 06' 04,86" W La.: 41° 56' 48,42" N	Lo.: 4° 06' 07,29" W La.: 41° 56' 47,76" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera que parte en dirección este hacia Espinosa de Cerrato, tras recorrer por la misma una distancia de 1,2 Km. se llega a un punto, 100 m. al norte del cual se ubica el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica sobre el final de una cuesta de páramo con caída hacia el arroyo de Valdegarón. El enclave se sitúa 250 m. al norte de dicho arroyo, que de este modo se convierte en el recurso acuífero más importante de la zona. Hay que hacer hincapié en la mala visibilidad del suelo en el momento de realizar la prospección,

lo que dificultó en gran medida la detección y posterior documentación del yacimiento. En cuanto al material arqueológico, se trata de fragmentos cerámicos realizados a mano y material lítico sobre sílex. El material localizado aparece muy rodado. Durante la revisión realizada en la actualidad con motivo de la realización del catálogo arqueológico de las NN.UU, el material localizado se centraba sobretodo en la zona sur de las parcelas.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "*Facies Calizas del Páramo*". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Se trata de una ladera de páramo, erosionada por la escorrentía de agua y la acción del viento. El entorno es de monte bajo, repoblado con pinos, encinas y algo de enebros.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Parcela 31. Fotografía tomada en dirección sur.



Ídem. Parcela 30 y 20076. Fotografía realizada en dirección norte...



Ídem. Fotografía realizada en dirección sur. La visibilidad del suelo en la parcela 20076 era prácticamente nula.



Ídem. Parcelas 20076 y 27. Fotografía realizada en dirección noreste.

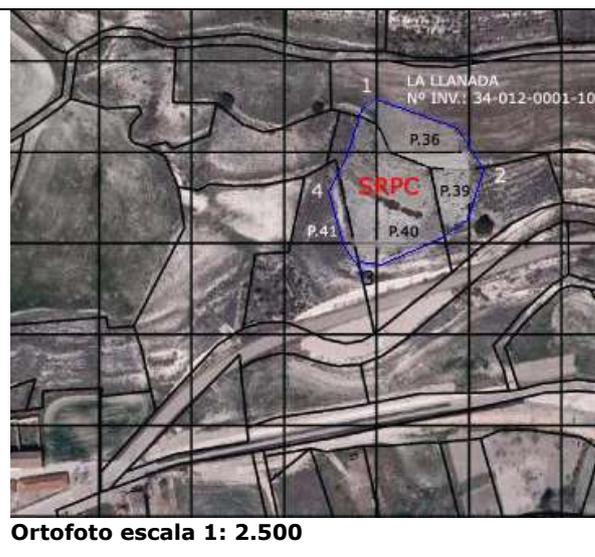
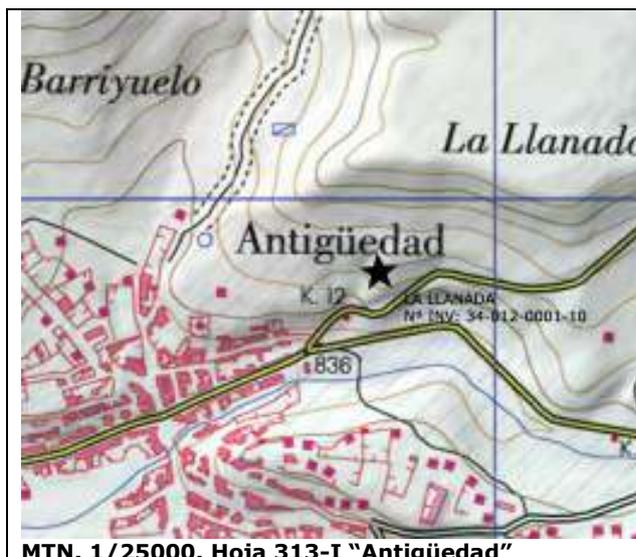
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: LA LLANADA				Nº Inventario: 34-012-0001-10		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		03	36	34012A003000360000FS	SUELO RÚSTICO	Propiedad privada
		03	39	34012A003000390000FH	PROTECCIÓN CULTURAL	
		03	40	34012A003000400000FZ		
		03	41	34012A003000410000FU		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
0,70 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 407.689,00 m.	X: 407.751,19 m	X: 407.683,33 m	X: 407.663,48 m
Y: 4.644.724,46 m.	Y: 4.644.685,10 m	Y: 4.644.630,16 m	Y: 4.644.677,38 m
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 06' 49,45" W	Lo.: 4º 06' 46,72" W	Lo.: 4º 06' 49,64" W	Lo.: 4º 06' 50,53" W
La.: 41º 56' 56,75" N	La.: 41º 56' 55,50" N	La.: 41º 56' 53,69" N	La.: 41º 56' 55,22" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antiguëdad, se toma la carretera local hacia Tabanera de Cerrato, tras recorrer por ella 300 m. Llegamos a un punto inmediatamente al norte del cual se ubica el yacimiento

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica sobre un pequeño morro de páramo que cae hacia el arroyo de Valdegarón, en su margen izquierda, inmediatamente al norte del kilómetro 12 de la carretera local entre Antiguëdad y Tabanera de Cerrato. El emplazamiento tiene, por tanto, como curso acuífero más importante el regato mencionado, que discurre de

este a oeste unos 200 m. al sur de la estación arqueológica. El material recogido es escaso, debido a la mala visibilidad del suelo en el momento de la prospección. Aún así se han recogido varios fragmentos de cerámica realizados a mano, todos ellos muy rodados.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Se trata de una ladera de páramo, muy pobre en materia orgánica. Se ha realizado un aterrazamiento en las laderas para llevar a cabo la repoblación forestal a base de pinos y encinas.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Parcela 40. Fotografía tomada en dirección sur. Visibilidad nula



Ídem. Parcela 39. Fotografía realizada en dirección suroeste. Visibilidad nula.



Ídem. Parcela 36. Visibilidad excelente.

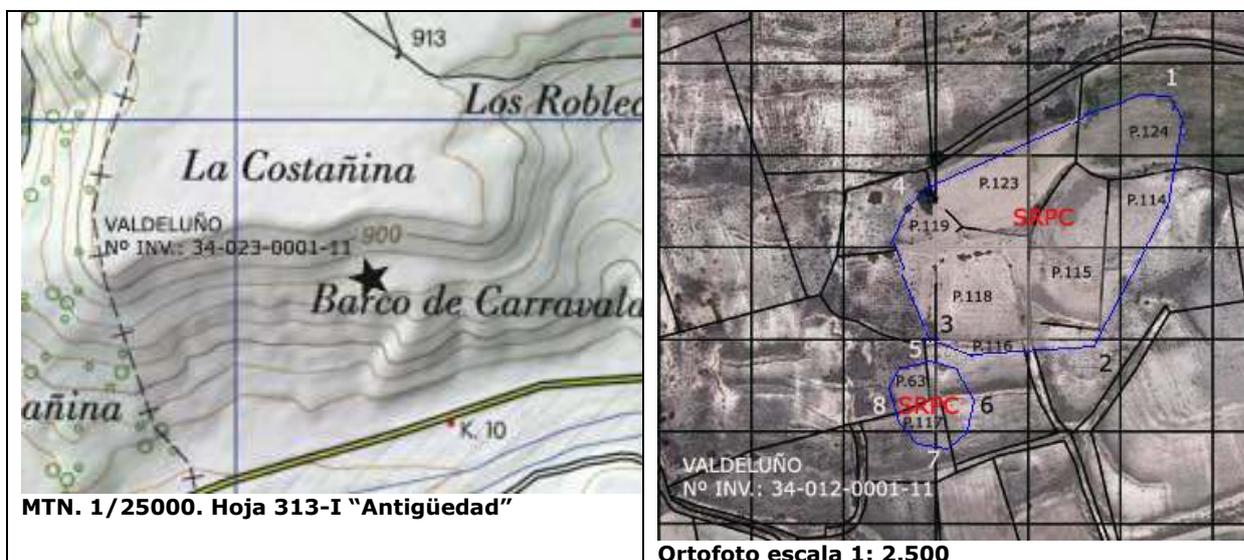
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: VALDELUÑO				Nº Inventario: 34-012-0001-11		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		01	63	34012A001000630000FY	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
		01	114	34012A001001140000FE		
		01	115	34012A001001150000FS		
		01	116	34012A001001160000FZ		
		01	117	34012A001001170000FU		
		01	118	34012A001001180000FH		
		01	119	34012A001001190000FW		
		01	123	34012A001001230000FA		
		01	124	34012A001001240000FB		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		Segura Posible
1,60 Ha				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 406.176,05 m. Y: 4.644.521,29 m.	X: 406.124,50 m Y: 4.644.389,93 m	X: 406.036,49 m Y: 4.644.393,75 m	X: 406.024,029 m Y: 4.644.464,81 m
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 07' 55,03" W La.: 41º 56' 49,52" N	Lo.: 4º 07' 57,19" W La.: 41º 56' 45,24" N	Lo.: 4º 08' 01,02" W La.: 41º 56' 45,23" N	Lo.: 4º 08' 01,60" W La.: 41º 56' 47,63" N
COOR. UTM. PUNTO 5	COOR. UTM. PUNTO 6	COOR. UTM. PUNTO 7	COOR. UTM. PUNTO 8
X: 406.035,53 m. Y: 4.644.388,45 m.	X: 406.063,68 m Y: 4.644.364,15 m	X: 406.047,28 m Y: 4.644.335,12 m	X: 406.012,81 m Y: 4.644.351,53 m
COOR. GEOG. PUNTO 5	COOR. GEOG. PUNTO 6	COOR. GEOG. PUNTO 7	COOR. GEOG. PUNTO 8
Lo.: 4º 08' 01,06" W La.: 41º 56' 45,16" N	Lo.: 4º 07' 59,82" W La.: 41º 56' 44,38" N	Lo.: 4º 08' 00,52" W La.: 41º 56' 43,43" N	Lo.: 4º 08' 02,02" W La.: 41º 56' 43,95" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera que parte en dirección oeste hacia Baltanás. Tras recorrer por ella una distancia de 1 km. aproximadamente, llegamos a un punto 100 m. al norte del cual se ubica el yacimiento, junto a un colmenar y en una plataforma destacada de perfil plano.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica en una vaguada formada por dos ligeras cuestas de páramo, que caen hacia el arroyo de Prado, en su margen derecha. Este regato discurre de este a oeste, a unos 300 m. al sur del enclave, convirtiéndose junto con el manantial de Valdecaño, en los recursos acuíferos más importantes del área. Por otro lado, la estación arqueológica queda protegida de los fríos vientos del norte, por el páramo situado a espaldas del mismo. Los materiales arqueológicos, a pesar de ser abundantes, no nos permiten determinar una cronología clara, dentro del marco de la prehistoria reciente. Se han documentado varios fragmentos de cerámica realizada a mano, así como varias lascas de sílex.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "*Facies Calizas del Páramo*". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Terreno propio de la zona de páramo, con malos suelos calcáreos, siendo algo más fértiles en el fondo del valle. En cuanto a la vegetación, se encuentran encinas, quejigos y sabinas, junto a terrenos dedicados a labores agrícolas. También hay que tener en cuenta la repoblación forestal realizada en las cuestas de páramo para evitar la erosión del suelo.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Parcela 26 y 117. Fotografía tomada en dirección sur. Visibilidad nula



Ídem. Parcelas 119, 118, 116. Fotografía realizada en dirección suroeste. Visibilidad nula.



Ídem. Parcela 123. Visibilidad muy deficiente. Fotografía tomada en dirección suroeste.



Ídem. Visibilidad deficiente Fotografía tomada en dirección oeste.



Parcela 124. Fotografía tomada en dirección oeste.



Vista general de las parcelas 63, 116 y 117 desde la parcela 124. Fotografía tomada en dirección suroeste.

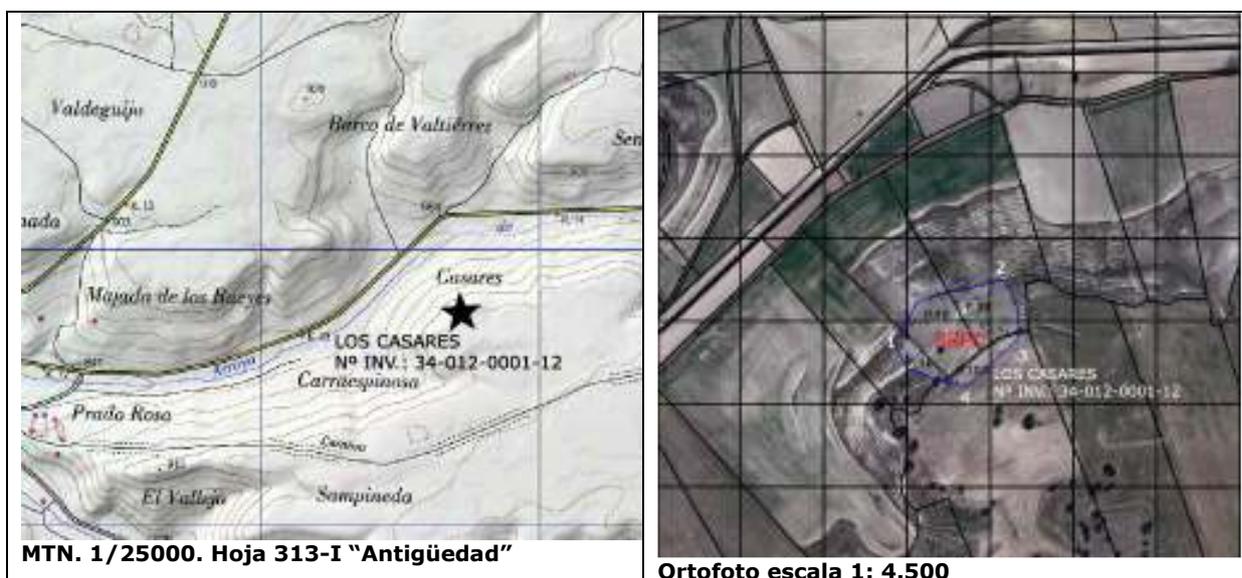
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: LOS CASARES				Nº Inventario: 34-012-0001-12		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		14	39	34012A014000390000FZ	SUELO RÚSTICO	Propiedad privada
		14	40	34012A014000400000FE	PROTECCIÓN CULTURAL	
		14	41	34012A014000410000FS		
		14	107	34012A014001070000FW		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
1,30 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 409.477,41 m. Y: 4.644.555,11 m.	X: 409.603,90 m Y: 4.644.640,34 m	X: 409.618,91 m Y: 4.644.562,17 m	X: 409.561,20 m Y: 4.644.499,99 m
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 05' 31,69" W La.: 41° 56' 52,01" N	Lo.: 4° 05' 26,24" W La.: 41° 56' 54,82" N	Lo.: 4° 05' 25,55" W La.: 41° 56' 52,30" N	Lo.: 4° 05' 28,02" W La.: 41° 56' 50,26" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma la carretera que parte en dirección este hacia Espinosa de Cerrato. Tras recorrer por ella una distancia de 2,5 Km. aproximadamente, llegamos a un punto 250 m. al sur del cual se ubica el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica sobre una cuesta de páramo, al final de un morro con caída hacia el arroyo de Valdegarón, en su margen izquierda. Dicho arroyo circunvala el enclave por el norte y por el oeste. Es el recurso fluvial más importante de la zona. El terreno sobre el que se asienta se encuentra en erial y en otras zonas repoblado de pinos y enebros, lo que dificultó en gran medida la detección y posterior documentación del yacimiento. En cuanto al material arqueológico recuperado es escaso, compuesto por algún fragmento de cerámica a mano y varias lascas de sílex.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Terreno propio de la zona de páramo, con malos suelos calcáreos, siendo algo más fértiles en el fondo del valle. En cuanto a la vegetación, se encuentran encinas, quejigos y sabinas, junto a terrenos dedicados a labores agrícolas. También hay que tener en cuenta la repoblación forestal realizada en las cuestas de páramo para evitar la erosión del suelo.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Parcela 39. Fotografía tomada en dirección este.



Ídem. Parcelas 107. Fotografía realizada en dirección este.



Ídem. Parcela 40. Visibilidad muy deficiente. Fotografía tomada en dirección sur.



Parcela 41. Visibilidad deficiente, en la actualidad se ha reforestado con pinos. Fotografía tomada en dirección suroeste.

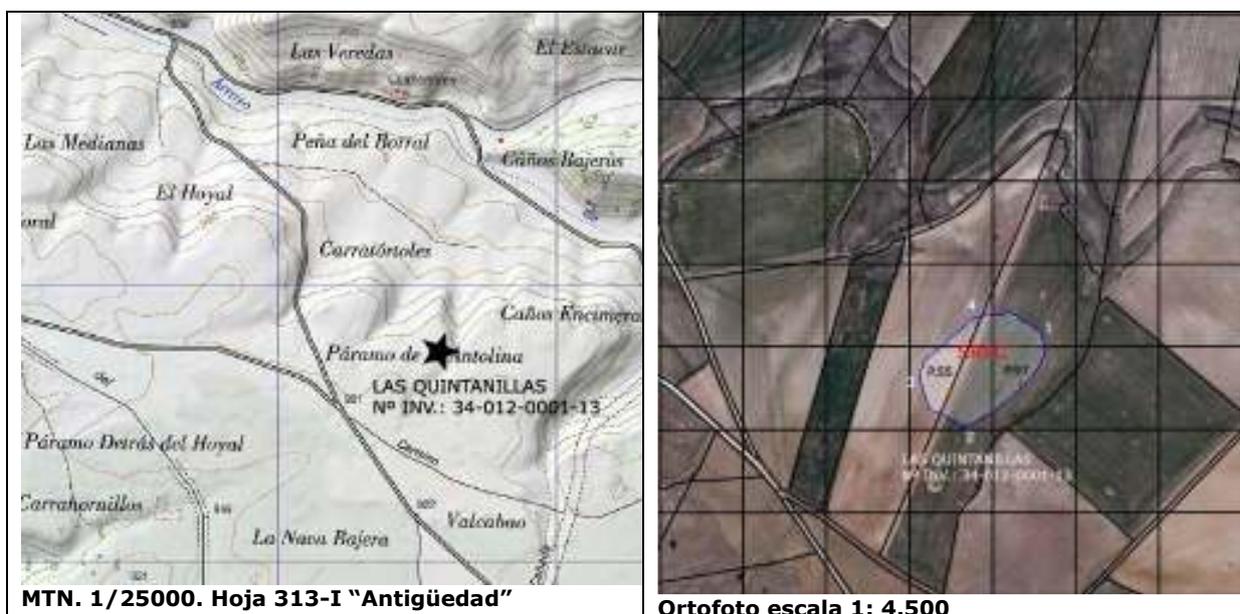
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: LAS QUINTANILLAS				Nº Inventario: 34-012-0001-13		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		13	55	34012A013000550000FR	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
		13	97	34012A013000970000FZ		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
1,00 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 409.466,70 m. Y: 4.642.521,17 m.	X: 409.354,67 m Y: 4.642.386,98 m	X: 409.306,85 m Y: 4.642.474,46 m	X: 409.372,84 m Y: 4.642.556,05 m
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 05' 31,03" W La.: 41º 55' 46,07" N	Lo.: 4º 05' 35,82" W La.: 41º 55' 41,67" N	Lo.: 4º 05' 37,94" W La.: 41º 55' 44,49" N	Lo.: 4º 05' 35,12" W La.: 41º 55' 47,16" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad, se toma el camino de "Torresandino", que parte con dirección sureste. Tras recorrer por él unos 1300 m., nos desviamos hacia el sur por el camino de "Tórtoles", también conocido con camino de "La Antolina"; discurridos por éste unos 1200 m. llegamos a un punto al este del cual se ubica el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se localiza en una pequeña vaguada, en lo alto del páramo, formada, por un lado por dos pequeñas elevaciones del mismo y la cabecera de una arroyada que vierte sus aguas desde el páramo hacia el arroyo de "Valderrey", dicho regato lo circunvala por el norte y noreste; y por otro, por la cabecera de un arroyo subsidiario del de "Fuentehorno", cuyo nacimiento se encuentra a unos 600 m. al suroeste. Se convierten así en los dos cursos fluviales más próximos a la estación arqueológica. El

material documentado es escaso, limitándose a unos pocos fragmentos de cerámica realizada a mano, así como algunas lascas de sílex.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Terreno propio de la zona de páramo, con malos suelos calcáreos, siendo algo más fértiles en el fondo del valle. En cuanto a la vegetación, se encuentran pinos, encinas, y sabinas, junto a terrenos dedicados a labores agrícolas.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento desde la plataforma del páramo. Parcela 55. Fotografía tomada en dirección norte.



Ídem. Parcelas 55. Fotografía realizada en dirección noreste.



Ídem. Parcela 55. Fotografía tomada en dirección sur.



Parcela 97. Visibilidad muy buena. Fotografía tomada en dirección sur.

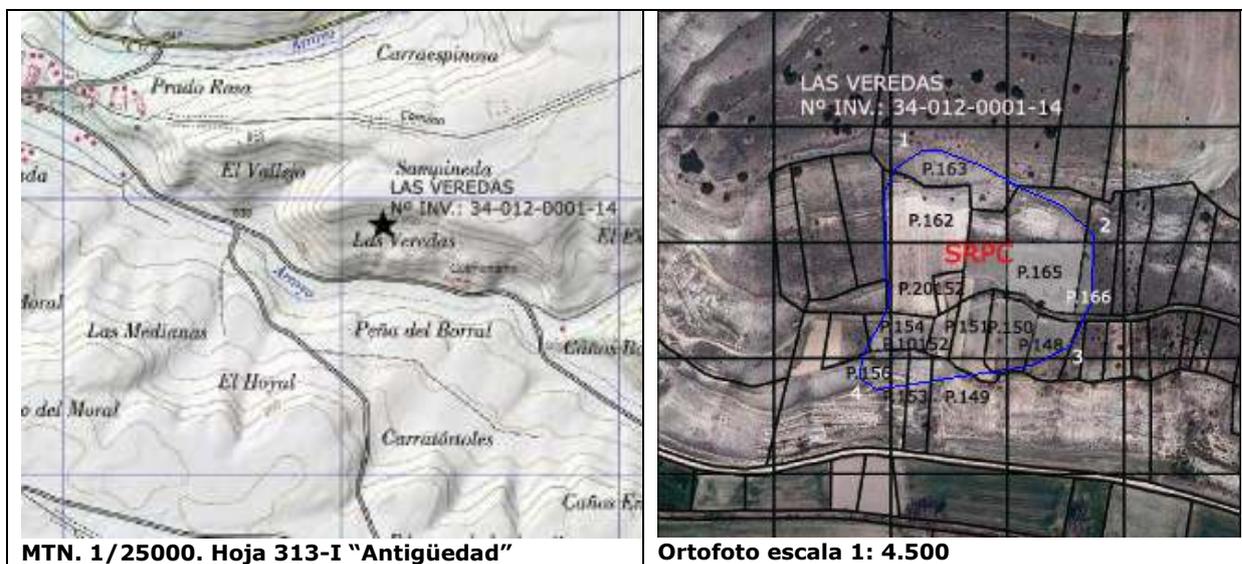
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: LAS VEREDAS				Nº Inventario: 34-012-0001-14		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		14	148	34012A014001480000FP	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
		14	149	34012A014001490000FL		
		14	150	34012A014001500000FQ		
		14	151	34012A014001510000FP		
		14	10152	34012A014101520000FI		
		14	20152	34012A014201520000FB		
		14	153	34012A014001530000FT		
		14	154	34012A014001540000FF		
		14	1256	34012A014001560000FO		
		14	162	34012A014001620000FD		
		14	163	34012A014001630000FX		
		14	165	34012A014001650000FJ		
		14	166	34012A014001660000FE		
	SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO					
2,30 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 409.002,99 m. Y: 4.643.760,28 m.	X: 409.167,71 m Y: 4.643.587,48 m	X: 409.140,43 m Y: 4.643.587,48 m	X: 408.976,63 m Y: 4.643.578,05 m
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 05' 51,85" W La.: 41° 56' 26,05" N	Lo.: 4° 05' 44,66" W La.: 41° 56' 24,26" N	Lo.: 4° 05' 45,78" W La.: 41° 56' 20,50" N	Lo.: 4° 05' 52,89" W La.: 41° 56' 20,13" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad tomamos el camino de Tórtoles, que parte con dirección sureste. Tras recorrer por él unos 2000 m. se llega a un punto al norte del cual se ubica el yacimiento, en la ladera donde existe un colmenar tradicional.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica dentro de una zona amesetada a medio camino entre el valle y el páramo, en la caída de éste hacia el arroyo de Valderrey. El enclave se sitúa unos 500 m. al noroeste de la confluencia del arroyo de Valderrey con otro de nombre desconocido y subsidiario del anterior. Dichos regatos conforman los recursos acuíferos más cercanos a la estación arqueológica. El material que se ha documentado es escaso, limitándose a algún fragmento cerámico realizado a mano junto a algunas lascas y nódulos de sílex. En la prospección realizada con motivo de este catálogo, se ha ampliado la superficie del yacimiento hacia el suroeste, incluyendo parte de la parcela 149, 153 y 156, debido al hallazgo en las mismas de fragmentos cerámicos realizados a mano y lascas de sílex.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "*Facies Calizas del Páramo*". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Terreno propio de la zona de páramo, con suelos pobres en materia orgánica, siendo algo más fértiles en el fondo del valle. Éstos han sido formados por los ríos y por las arroyadas de la zona, que son de escasa entidad en esta zona, incluso alguno de ellos está cegado actualmente. En cuanto a la vegetación, se encuentran pinos, encinas, y sabinas, muchos de los cuales son producto de la repoblación forestal.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento P. 162 y 163. Fotografía realizada en dirección norte. Visibilidad muy deficiente.



Ídem P. 165. Fotografía realizada en dirección este. Visibilidad muy deficiente.



Ídem. Fotografía realizada en dirección sur, visibilidad buena.



Ídem. Fotografía realizada en dirección sureste. Visibilidad buena.



Ídem. P. 151. Fotografía realizada en dirección norte. Visibilidad regular.



Ídem, P. 153. Fotografía realizada en dirección sur, visibilidad buena.

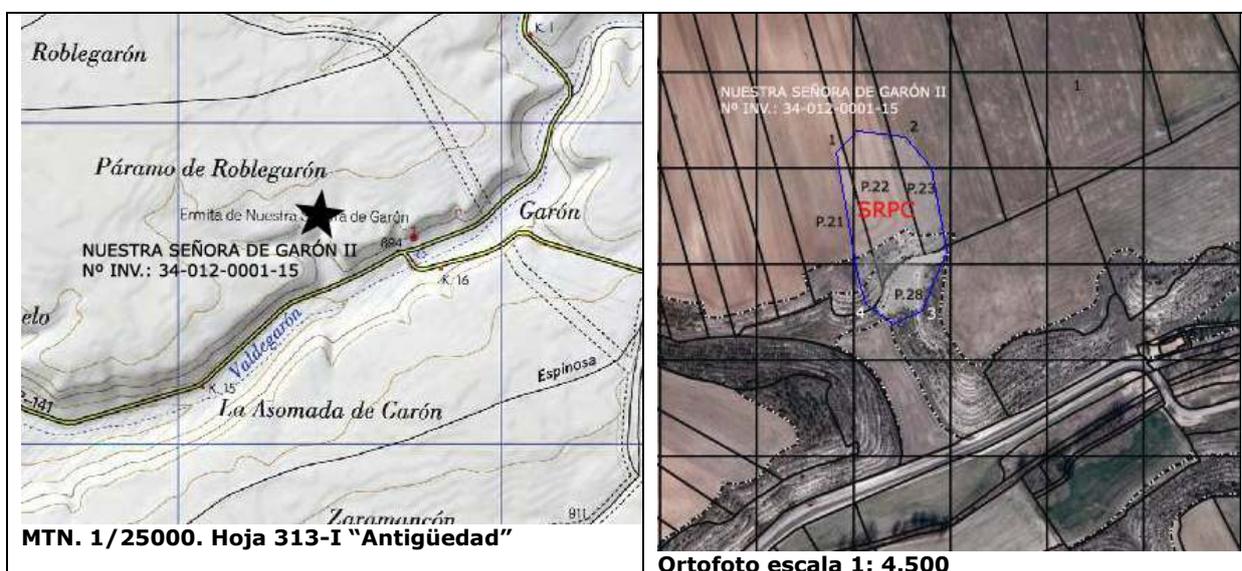
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: NUESTRA SEÑORA DE GARÓN II				Nº Inventario: 34-012-0001-15		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		10	21	34012A010000210000FP	SUELO RÚSTICO	Propiedad privada
		10	22	34012A010000220000FL	PROTECCIÓN CULTURAL	
		10	23	34012A010000230000FT		
		10	28	34012A010000280000FR		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
1,30 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 411.281,90 m. Y: 4.645.607,97 m.	X: 411.347,82 m. Y: 4.645.616,89 m.	X: 411.357,23 m. Y: 4.645.444,89 m.	X: 411.302,05 m. Y: 4.645.441,15 m.
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 04' 13,90" W La.: 41º 57' 26,88" N	Lo.: 4º 04' 11,04" W La.: 41º 57' 27,20" N	Lo.: 4º 04' 10,54" W La.: 41º 57' 21,62" N	Lo.: 4º 04' 12,93" W La.: 41º 57' 21,48" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antiguëdad se toma la carretera que parte hacia Cobos Y Espinosa de Cerrato con una dirección este. Tras recorrer por la misma 4300 m. aproximadamente, se llega a un punto en el cual debemos caminar 200 m con dirección norte, lugar en el que se localiza el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica en una pequeña vaguada formada por dos cuevas de páramo, al este de la localidad de Antiguëdad. El enclave se localiza en una zona de transición entre el páramo de Roblegarón y el estrecho valle que forma el arroyo del mismo nombre, que discurre de este a oeste a unos 200 m. al sur del enclave, encontrándose por tanto en su margen derecha. El terreno sobre el que se asienta ha sido repoblado en la actualidad, por lo que se ha visto seriamente dañado. Los materiales arqueológicos se dispersan por toda la zona delimitada, estableciéndose un núcleo de mayor concentración en la parte intermedia de la ladera y superior del páramo.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Terreno propio de la zona de páramo, con suelos pobres en materia orgánica, siendo algo más fértiles en el fondo del valle. Éstos han sido formados por los ríos y por las arroyadas de la zona. En cuanto a la vegetación, se encuentran pinos, encinas, y sabinas, muchos de los cuales son producto de la repoblación forestal.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento P. 28, parte superior del páramo. Fotografía realizada desde el este en dirección oeste. Visibilidad muy buena.



Vista general del yacimiento. Parcelas 21, 22, 23 y 28. Parcelas 22 y 23, zona sobre elevada con mayor acumulación de materiales.



Ídem. Fotografía realizada en dirección sureste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección norte. Parcelas 23 y 22, zona sobre elevada

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: CAÑOS ENCIMEROS				Nº Inventario: 34-012-0001-16		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		12	18	34012A012000180000FJ	SUELO RÚSTICO	Propiedad privada
		12	19	34012A012000190000FE	PROTECCIÓN CULTURAL	
		12	20	34012A012000200000FI		
		12	24	34012A012000240000FZ		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
2,00 Ha				Segura		Posible
				ROMANO ALTO IMPERIAL	X	
				TARDORROMANO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 410.546,19 m. Y: 4.642.734,74 m.	X: 410.699,58 m. Y: 4.642.728,38 m.	X: 410.693,94 m. Y: 4.642.633,61 m.	X: 410.479,45 m. Y: 4.642.662,90 m.
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 04' 44,28" W La.: 41° 55' 53,43" N	Lo.: 4° 04' 37,62" W La.: 41° 55' 53,29" N	Lo.: 4° 04' 37,81" W La.: 41° 55' 50,22" N	Lo.: 4° 04' 47,14" W La.: 41° 55' 51,08" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antiguëdad se toma el camino de Tórtoles con dirección este. Tras recorrer por él unos 2,5 Km. nos desviamos hacia el sureste por el camino de "Villalobero". Discurridos por éste 1,2 Km., aproximadamente, llegamos a un punto a ambos lados del cual se ubica el yacimiento, en la intersección con la vía pecuaria.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se ubica sobre un terreno llano de vega de un pequeño arroyo como es el de "Valderrey", subsidiario del de "Valdegarón", siendo el curso fluvial más importante del TM. la estación arqueológica tiene dos núcleo de concentración de material en ambas márgenes, siendo más importante el de la izquierda, aunque en ambos se recuperó el mismo tipo de material. Cabe destacar el hecho de que inmediatamente al noroeste de la estación arqueológica el valle está cerrado por dos cuestas de páramo, formándose en este punto un embudo, por el que únicamente pasan el arroyo y el camino. Se aprecia, por tanto, como el enclave estuvo situado en una zona estratégica, que se constituye en el único lugar de paso de un lado a otro del arroyo, sin tener que ascender al páramo.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Pequeño valle excavado en el páramo, formado por el arroyo de "Valderrey". Se observa una mezcla de las tierras calcáreas, propias del TM., con otras arcillosas, producto de los arrastres del regato.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento P. 18, 19, 20 y 9092. Visibilidad muy buena. Fotografía tomada en dirección sureste.



Vista general del yacimiento. Parcelas 20, 9022 y 19. Visibilidad muy buena. Fotografía realizada en dirección sur.



Ídem. Parcelas 20, 9022 y 19. Fotografía realizada en dirección suroeste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección oeste. Parcelas 19, 9022 y 20, arroyo en primer plano.



Ídem Parcela 20 y 9022. Fotografía realizada en dirección este.



Ídem. Parcela 24. Fotografía realizada en dirección noroeste. Visibilidad muy buena.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

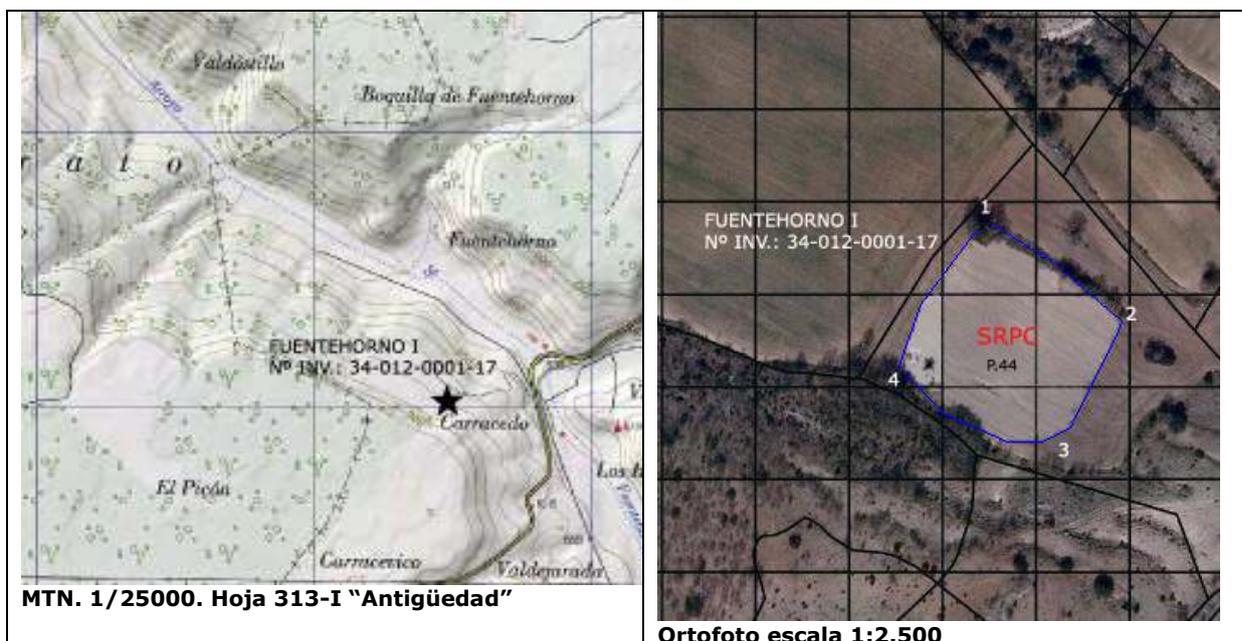
6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: FUENTEHORNO I				Nº Inventario: 34-012-0001-17		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		17	44	34012A017000440000FG	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
0,90 Ha				Segura Posible		
				CAMPANIFORME X		

NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA

Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 406.389,53 m. Y: 4.641.877,39m.	X: 406.389,53m Y: 4.641.828,54 m	X: 406.351,36 m Y: 4.641.767,87 m	X: 406.264,66 m. Y: 4.641.805,36 m.
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 07' 47,50" W La.: 41º 55' 23,87" N	Lo.: 4º 07' 44,22" W La.: 41º 55' 22,32" N	Lo.: 4º 07' 45,84" W La.: 41º 55' 20,34" N	Lo.: 4º 07' 49,63" W La.: 41º 55' 21,52" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad se toma la carretera que conduce a Cevico Navero. Tras recorrer por ella una distancia de aproximadamente 3,5 Km. y poco después de pasar el puente sobre el arroyo de Fuentehorno, se coge un camino que parte con dirección oeste, discurriendo por el mismo unos 650 m. en este punto se localiza el yacimiento, el cual se sitúa sobre una terraza de perfil plano con gran dominio visual.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento se localiza en una suave ladera, en una zona intermedia entre el páramo calizo y la zona de vega del arroyo de Fuentehorno. Este regato discurre de sureste a noreste a escasos 300 m. al norte del yacimiento, reportando al enclave los recursos hídricos necesarios. El emplazamiento se encuentra protegido por el sur

por una mesa de páramo. El material arqueológico documentado en este enclave no es muy abundante, limitándose a algún fragmento de cerámica realizada a mano, así como elementos líticos sobre sílex, todos estos restos se encuentran dispersos en una pequeña extensión, sin que se observen estructuras o diferenciaciones en el terreno.

En el momento de la prospección realizada para la elaboración de este catálogo, el cereal sembrado aún no cubría el suelo, siendo muy buena la visibilidad del mismo, comprobando que la zona de máxima concentración de materiales se localiza en el cuadrante noroccidental de la parcela, localizándose varios fragmentos cerámicos, realizados a mano con cocciones reductoras.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Es una zona de páramo amesetado, aprovechada para el cultivo de cereal de secano. El entorno es un terreno dedicado al laboreo agrícola con una vegetación arbórea, sobre todo en la parte alta del páramo.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General de la parcela. Fotografía realizada en dirección noroeste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección norte.



Ídem. Zona sur de la parcela.



Área de mayor concentración de materiales.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

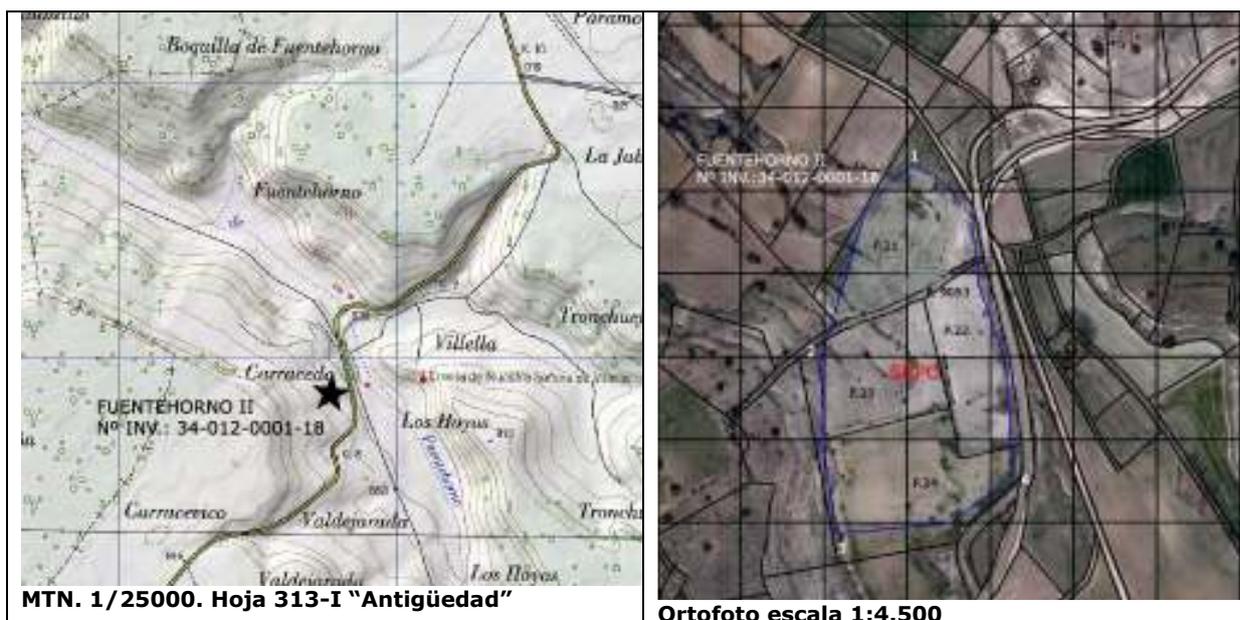
6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: FUENTEHORNO II				Nº Inventario: 34-012-0001-18		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		17	21	34012A017000210000FM	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
		17	22	34012A017000220000FO		
		17	23	34012A017000230000FK		
		17	24	34012A017000240000FR		
		17	9053	34012A017090530000FX		
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
7,22 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
				PLENOMEDIEVAL CRISTIANO		X
				BAJOMEDIEVAL CRISTIANO		X

NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA

Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 406.587,11 m. Y: 4.641.923,15 m.	X: 406.479,25 m Y: 4.641.704,72 m	X: 406.508,22 m Y: 4.641.472,08 m	X: 406.706,63 m. Y: 4.641.538,62 m.
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 07' 35,70" W La.: 41º 55' 25,47" N	Lo.: 4º 07' 40,26" W La.: 41º 55' 18,35" N	Lo.: 4º 07' 38,87" W La.: 41º 55' 10,82" N	Lo.: 4º 07' 30,29" W La.: 41º 55' 13,06" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad se toma la carretera que conduce a Cevico Navero. Tras recorrer por ella una distancia de aproximadamente 3,5 Km. y poco después de pasar el puente sobre el arroyo de Fuentehorno, se llega a un punto inmediatamente al oeste del cual se ubica el yacimiento. Se sitúa anexo a una curva eliminada con la mejora de la carretera, en contacto visual con Vilella.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: La estación arqueológica se ubica en una ladera con caída hacia la carretera de Antigüedad a Cevico Navero, y hacia el arroyo de Fuentehorno, en su

margen izquierda. Este regato junto con la fuente de Villella le proporcionan los recursos hídricos a la zona. Los materiales arqueológicos se encuentran dispersos por todo el área delimitada, comenzando a aparecer inmediatamente al oeste de la carretera, en las primeras faldas de la cuesta de páramo; lugar en el que se registró material cerámico y constructivo. En la parte septentrional del enclave se localiza un pequeño núcleo donde se ha recogido material cerámico realizado a mano, así como elementos líticos (lascas de sílex), todo ello muy rodado debido a la gran escorrentía de esta zona. En la prospección efectuada a raíz de la realización de este catálogo se comprobó que la dispersión de los materiales ocupaba una extensión mayor que la que se proponía en la ficha del yacimiento proporcionada por la Junta de Castilla Y León, por lo que se ha variado la superficie de delimitación del mismo.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "*Facies Calizas del Páramo*". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Es una zona situada a los pies de la cuesta de páramo y, por tanto muy afectada por la escorrentía.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento de Funtehorno II desde el camino de Villella. Fotografía tomada en dirección oeste. Parcelas 21, 22, 23 y 24



Ídem. Fotografía realizada en dirección noroeste. Parcela 21.



Yacimiento de Funtehorno, parcela 23, fotografía tomada en dirección noreste. Visibilidad muy buena.



Ídem. Fotografía tomada en dirección este. Visibilidad muy buena.



Ídem. Fotografía tomada en dirección sur.



Ídem. Fotografía tomada en dirección norte.



Ídem. Zona norte.



Ídem, parte superior de la parcela 23. Fotografía tomada e dirección norte.



Ídem. Fotografía tomada en dirección oeste

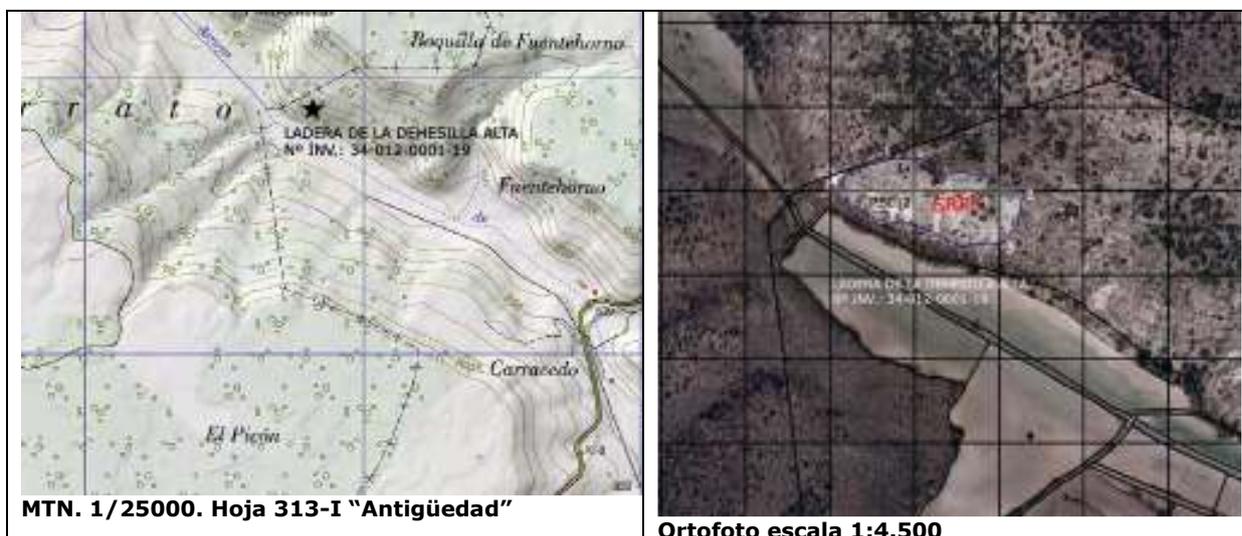
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: LADERA DE LA DEHESILLA ALTA				Nº Inventario: 34-012-0001-19		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		16	5012	34012A016050120000FW	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
1,30 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 405.638,12 m. Y: 4.642.725,73 m.	X: 405.816,42 m Y: 4.642.686,24 m	X: 405.793,48 m Y: 4.642.633,26 m	X: 405.596,89 m. Y: 4.642.702,34 m.
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 08' 17,36" W La.: 41° 55' 51,09" N	Lo.: 4° 08' 09,59" W La.: 41° 55' 49,88" N	Lo.: 4° 08' 10,56" W La.: 41° 55' 48,15" N	Lo.: 4° 08' 19,13" W La.: 41° 55' 50,31" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad se toma la carretera que conduce a Cevico Navero. Tras recorrer por ella una distancia de aproximadamente 3,2 Km., se abandona esta vía para coger el camino que discurre paralelo al arroyo de Fuentehorno, que parte con dirección noroeste. Recorriendo unos 900 m aproximadamente, llegaremos a un punto 150 m. al noreste del cual se ubica el yacimiento, en una cuesta poblada de robles donde aparecen calveros fruto de la erosión hídrica.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento está ubicado en una vaguada formada por dos cuestas de páramo cuyos morros caen hacia el arroyo de Fuentehorno. El emplazamiento queda así defendido y protegido por las cuestas de páramo por el sureste y noroeste, y por la amplia paramera por el norte y noreste. El regato mencionado discurre de sureste a noroeste y a escasos 150 m. al suroeste del enclave, proporcionándole así los recursos hídricos necesarios. Los materiales se dispersan por toda la zona delimitada documentándose varios fragmentos cerámicos así como abundante material lítico.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Es una pequeña vaguada localizada a medio camino entre el páramo y el valle. Se trata de un área con una vegetación arbolada. Es un terreno no cultivado sometido a una fuerte erosión como consecuencia de la escorrentía a la que se ve expuesto.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Fotografía tomada en dirección sureste.



Ídem. Fotografía realizada en dirección sur.



Ídem. Fotografía tomada en dirección suroeste.



Ídem. Fotografía tomada en dirección norte.



Ídem. Fotografía tomada en dirección noreste.



Ídem. Fotografía tomada en dirección noreste.

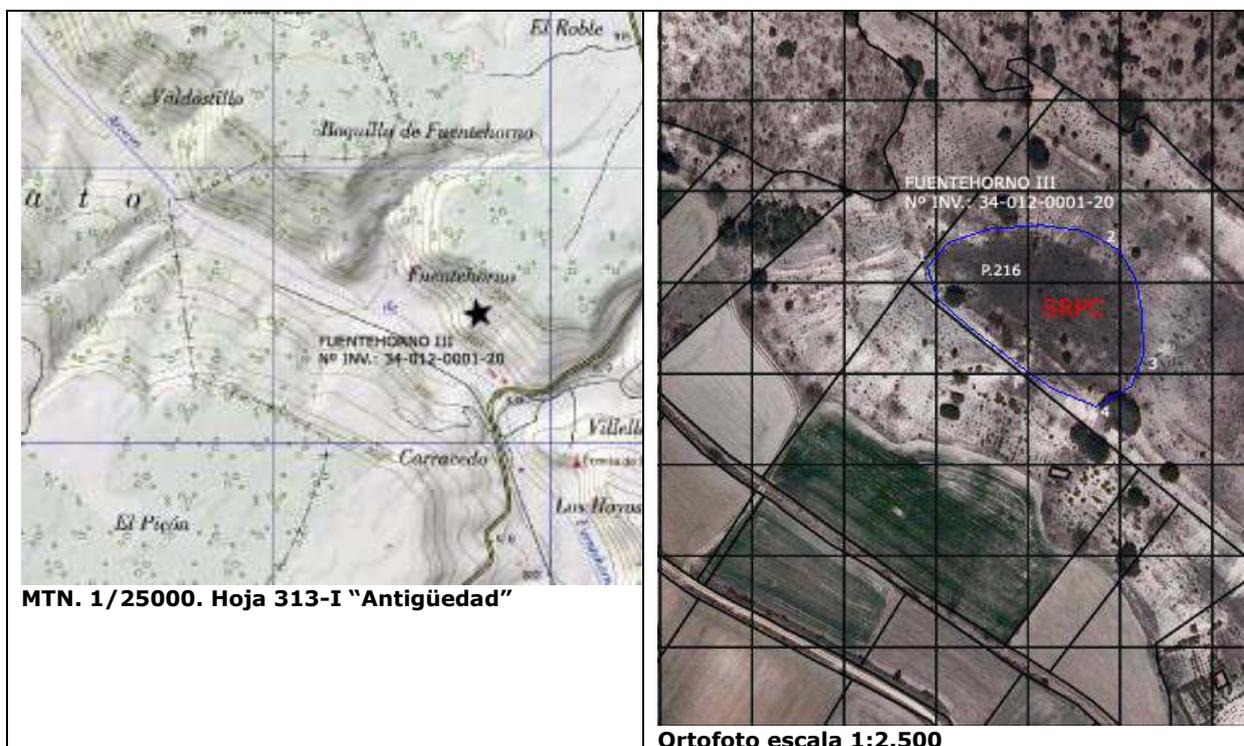
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: FUENTEHORNO III				Nº Inventario: 34-012-0001-20		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		16	216	34012A016002160000FZ	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
0,80 Ha				Segura		Posible
				INDETERMINADO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



MTN. 1/25000. Hoja 313-I "Antiguëdad"

Ortofoto escala 1:2.500

COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COOR. UTM. PUNTO 1	COOR. UTM. PUNTO 2	COOR. UTM. PUNTO 3	COOR. UTM. PUNTO 4
X: 406.586,29 m. Y: 4.642.251,90 m.	X: 406.685,25 m Y: 4.642.267,44 m	X: 406.707,03m Y: 4.642.198,01 m	X: 406.681,87 m. Y: 4.642.179,29 m.
COOR. GEOG. PUNTO 1	COOR. GEOG. PUNTO 2	COOR. GEOG. PUNTO 3	COOR. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4º 07' 35,92" W La.: 41º 55' 26,13" N	Lo.: 4º 07' 31,63" W La.: 41º 55' 26,13" N	Lo.: 4º 07' 30,65" W La.: 41º 55' 34,43" N	Lo.: 4º 07' 31,73" W La.: 41º 55' 33,82" N

- **Accesos:** Desde la localidad de Antiguëdad se toma la carretera que conduce a Cevico Navero. Tras recorrer por ella una distancia de aproximadamente 2,8 Km. se llega al lugar donde está ubicado el Pk. 9 debiendo abandonar la carretera para coger un camino con dirección noroeste, paralelo al arroyo de Fuentehorno. Discurriendo por el mismo unos 300 m., aproximadamente, se llega a un punto donde se debe seguir otros 250 m., en dirección noreste, para acceder al enclave, el cual se sitúa en las laderas y plataforma superior de un relieve residual a pie de páramo rodeado de monte.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento está ubicado sobre una ligera vaguada con caída hacia el arroyo de Fuentehorno, en una zona ligeramente amesetada en las primeras faldas de la ladera del páramo, a escasos 150 m. al noroeste del arroyo. Este regato se convierte así en el principal recurso acuífero del enclave, encontrándose éste en su margen derecha. La estación arqueológica queda protegida por la amplia paramera en sus flancos norte y este. Los materiales arqueológicos se encuentran dispersos por toda el área delimitada, documentándose elementos cerámicos y líticos que no son muy abundantes, debido a la escasa visibilidad del terreno al estar cubierto por vegetación de monte bajo.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "Facies Calizas del Páramo". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Vaguada situada a los pies del páramo, por lo que es una zona muy afectada por la erosión y la escorrentía. Como consecuencia de lo anterior se ha abandonado su utilización como tierra de labor convirtiéndose en erial.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista General del yacimiento. Fotografía tomada el yacimiento de Fuentehorno I en dirección norte.



Ídem. Fotografía realizada desde el arroyo de Fuentehorno en dirección norte.



Ídem. Fotografía tomada desde el yacimiento en dirección sur.



Ídem. Fotografía tomada en dirección suroeste.

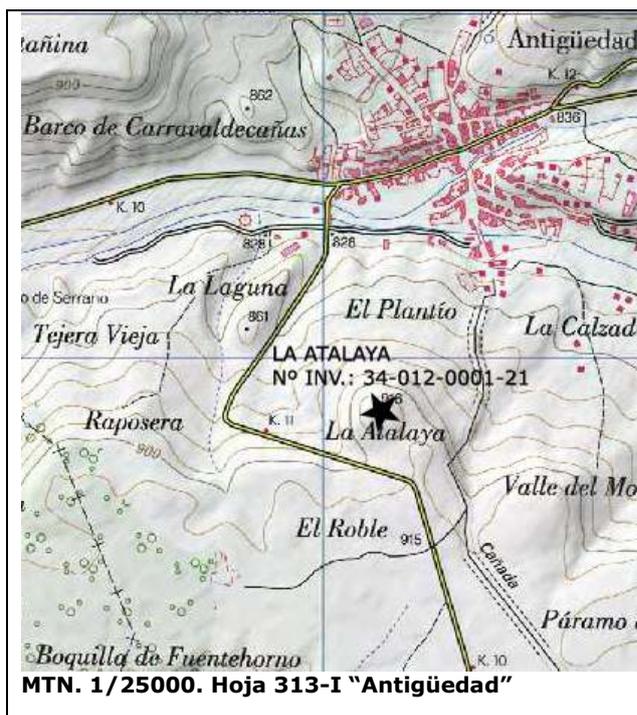
5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

CATÁLOGO NN.UU. ANTIGÜEDAD						
Yacimiento: LA ATALAYA				Nº Inventario: 34-012-0001-21		
Provincia: PALENCIA				Municipio: ANTIGÜEDAD		
Localidad: ANTIGÜEDAD						
PROTECCIÓN CULTURAL		SITUACIÓN URBANÍSTICA				SITUA CIÓN JURÍDICA
CATEGORÍA	FECHA	Pol.	Parcela	REF. CATASTRAL	CLASIF. DEL SUELO	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO		16	179	34012A016001790000FI	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	Propiedad privada
SUPERFICIE QUE OCUPA EL YACIMIENTO				ATRIBUCIÓN CULTURAL		
1,27 Ha						
				Segura		Posible
				ALTO MEDIEVAL CRISTIANO		X
				BAJO MEDIEVAL CRISTIANO		X
				MODERNO		X
NIVEL DE PROTECCIÓN: PROTECCIÓN PREVENTIVA						
Actuaciones: Las obras que puedan realizarse en la zona delimitada del yacimiento que afecten al mismo, tendrán que supeditarse a la realización de una intervención arqueológica autorizada por el organismo competente en materia de cultura.						

1.-LOCALIZACIÓN:



COORDENADAS CON LA DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO			
COORD. UTM. PUNTO 1	COORD. UTM. PUNTO 2	COORD. UTM. PUNTO 3	COORD. UTM. PUNTO 4
X: 406.986,67 m. Y: 4.643.660,42 m.	X: 407.065,79 m Y: 4.643.690,40 m	X: 407.120,85 m Y: 4.643.648,92 m	X: 407.127,07 m. Y: 4.643.606,31 m.
COORD. GEOG. PUNTO 1	COORD. GEOG. PUNTO 2	COORD. GEOG. PUNTO 3	COORD. GEOG. PUNTO 4
Lo.: 4° 07' 19,34" W La.: 41° 56' 21,96" N	Lo.: 4° 07' 15,92" W La.: 41° 56' 22,97" N	Lo.: 4° 07' 13,51" W La.: 41° 56' 21,65" N	Lo.: 4° 07' 13,26" W La.: 41° 56' 20,27" N
COORD. UTM. PUNTO 5	COORD. UTM. PUNTO 6	COORD. UTM. PUNTO 7	COORD. UTM. PUNTO 8
X: 407.060,58 m. Y: 4.643.564,18 m.	X: 407.002,66 m Y: 4.643.590,64 m	X: 407.053,09 m Y: 4.643.671,51 m	X: 407.094,78 m. Y: 4.643.662,55 m.
COORD. GEOG. PUNTO 5	COORD. GEOG. PUNTO 6	COORD. GEOG. PUNTO 7	COORD. GEOG. PUNTO 8

Lo.: 4° 07' 16,08" W La.: 41° 56' 18,87" N	Lo.: 4° 07' 18,61" W La.: 41° 56' 19,71" N	Lo.: 4° 07' 16,46" W La.: 41° 56' 22,35" N	Lo.: 4° 07' 14,65" W La.: 41° 56' 22,08" N
COOR. UTM. PUNTO 9	COOR. UTM. PUNTO 10		
X: 407.091,92 m. Y: 4.643.647,96 m.	X: 407.045,41 m Y: 4.643.662,31 m		
COOR. GEOG. PUNTO 9	COOR. GEOG. PUNTO 10		
Lo.: 4° 07' 14,76" W La.: 41° 56' 21,60" N	Lo.: 4° 07' 16,79" W La.: 41° 56' 22,05" N		

- **Accesos:** Desde la localidad de Antigüedad se toma la carretera que conduce a Cevico Navero. Tras recorrer por ella una distancia de 1.300 m. llegamos a lo alto del páramo, en este lugar y en la margen izquierda de la carretera se localiza una entrada que permite dejar el vehículo y continuar a pie en dirección norte otros 187 m. hasta llegar a lo alto del cerro, lugar en el que se ubica el yacimiento.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL: El yacimiento está ubicado en la cresta del cerro, se trata de una mota en la que se observa la existencia de una estructura de planta cuadrangular cuyos muros norte y sur tienen un largo aproximado de 42 m. y el muro oeste presenta una longitud de unos 15 m., sin embargo el muro este no se manifiesta claramente en superficie. La estructura cuadrangular, está circundada por otro muro que se dispone en el perímetro de la cresta del cerro, su presencia se manifiesta sobre todo en el norte y oeste. En el interior de la estructura, hace años, se colocó una antena de televisión y de telefonía móvil.

Los muros que delimitan la estructura y el que la circunda, presentan unas características morfológicas típicas de los paramentos antiguos, son muros anchos de más de un metro, que presentan dos lienzos realizados con sillarejos de tamaño y formas irregulares, y cuyo interior se halla relleno con piedras calizas de tamaño pequeño unidas con argamasa de cal y arena.

En cuanto a los materiales cerámicos localizados, hay que señalar que en el momento de realizarse la prospección la cresta del cerro se encontraba en baldío, existiendo una cobertura vegetal que dificultaba la visibilidad del suelo lo que justifica la escasez de los materiales encontrados, no obstante los fragmentos hallados responden a piezas realizadas a torno, con cocciones oxidantes, algunas de las cuales presentaban vidriados en el exterior. Cronológicamente se han encuadrado en la época moderna.

Las laderas del cerro, se ven protegidas por muros circundantes formados por mampuestos calizos apilados en hilera, cuya función es la de impedir el corrimiento de tierras de las cotas superiores. Llama la atención la existencia, en la ladera suroeste y adosado a uno de estos muros de contención, de los restos de un chozo de pastor, elemento que forma parte de la arquitectura tradicional de la zona y que conserva un importante valor etnológico.

3.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA: Sobre su geomorfología debemos decir que el yacimiento se sitúa en las "*Facies Calizas del Páramo*". Los minerales estratigráficos de ésta se componen de margas de color blanco o rosáceo, calizas oquerosas y yeso, a veces cristalizado.

Se trata de un cerro aislado en sus caras oeste y norte, está última conecta con el valle donde se localiza el pueblo, sin embargo las caras este y sur aparece unida por una pequeña vaguada con el resto del páramo. La cresta del mismo, lugar donde se localiza el yacimiento, aparece en baldío, debido a la abundancia de piedras que dificultan su cultivo, sin embargo la cara sur del cerro está dedicada al cultivo de cereal.

4.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:



Vista General del yacimiento. Fotografía tomada desde el este en dirección oeste.



Ídem. Al fondo vista del pueblo de Antigüedad.



Ídem. Fotografía tomada desde el norte en dirección sur. En primer plano se observa el muro que circunda la cabecera del cerro.



Marcados con flechas los muros documentados asociados a la estructura de planta cuadrangular, en el interior de la misma se ha colocado un repetidor de televisión y una antena de telefonía móvil.



Muro que circunda la estructura cuadrangular.



En la ladera suroeste del cerro existen restos de un chozo de pastor.

5.- TRABAJOS DE PROSPECCIÓN

ARQUEÓLOGO	FECHA
M ^a Julia Crespo Mancho	Febrero-Marzo 2011

6.- PLANIMETRÍA:

VI.- NORMATIVA DE PROTECCIÓN

A.- LEGISLACIÓN:

Esta normativa tiene por objeto la conservación, protección y documentación del patrimonio arqueológico existentes en el término municipal de Reinoso de Cerrato. El tratamiento de los restos arqueológicos existentes se regulará a través de estas Normas Arqueológicas de acuerdo con las explicaciones recogidas en este capítulo, conjuntamente con la legislación vigente: Ley 12/2002 de 11 de Julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, especialmente el Art. 54; el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Es de aplicación el artículo recogido en la Ley del Suelo, Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de Junio, texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (BOE Nº 156 de 30 de Junio de 1.992, corrección de errores en BOE Nº 177 de 24 de Julio de 1.992 y Nº 38 de febrero de 1.993) y los emanados del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, Real Decreto 2159/1.978 de 23 de Junio.

Son también aplicables el artículo 16 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, modificado el 9 de Julio de 2009 y publicado en el BOCyL el 17 de Julio de 2009, con entrada en vigor el 17 de Agosto de 2009, Art. 5 apartados 9 y 10, Art.17, 30, 36, 38, 64, 84, 115. Así mismo es aplicable el Convenio Europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico, Consejo de Europa, Malta 1992 (con fecha de entrada en vigor en 1996).

B.- NIVELES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

1.- PROCEDIMIENTO

I.- La realización de cualquier obra o intervención en las superficies delimitadas de los bienes arqueológicos deberá ser sometida a informe preceptivo y vinculante del organismo competente en materia de cultura, salvo el caso de los BIC que serán sometidos a autorización. Al efecto de indicar los estudios necesarios y en función de los resultados, el organismo antedicho establecerá las medidas correctoras oportunas.

Para ello: el Ayuntamiento remitirá a la consejería competente en materia de cultura las licencias que les hayan sido solicitadas y que afecten a las superficies delimitadas en las que se localicen los yacimientos, a fin de iniciar el procedimiento administrativo a seguir.

II.- Financiación: en este apartado se tendrán en cuenta lo dispuesto en el Art. 58, apartado 2 de la Ley 12/2002. "La financiación de los trabajos arqueológicos correrá a cargo del promotor de las obras en el caso de que se trate de entidades de derecho público. Si se tratara de particulares, la consejería en materia de cultura podrá participar en la financiación de los gastos mediante la concesión de ayudas en los términos que se fijen reglamentariamente, a no ser que se ejecute directamente el proyecto que se estime necesario".

III.- En el caso de que en el futuro pudieran aparecer nuevos yacimientos, se realizará la ficha de inventario del mismo, su delimitación y nivel de protección, estando obligado el Ayuntamiento a su inclusión en el documento de NNUU de dicho término municipal, siendo de aplicación para ellos la normativa que aquí se dispone.

2.- NIVELES DE PROTECCIÓN

Los grados de protección de los yacimientos se establecen atendiendo a la clasificación del mismo, siendo las medidas a adoptar diferentes, dependiendo del tipo de clasificación del suelo en el que se ubica y

atendiendo a la normativa vigente.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	HALLAZGO AISLADO HALLAZGO CASUAL
PROTECCIÓN INTEGRAL	PROTECCIÓN PREVENTIVA	SIN PROTECCIÓN INICIAL

En el caso de los yacimientos existentes hasta el momento en el término municipal de Antigüedad, sólo responden a la categoría de **yacimientos arqueológicos** a los que se les aplicará el grado de **protección preventiva**, no obstante en el futuro podrían aparecer yacimientos a los que se les asignase otros grados de protección, motivo por el que exponemos en este documento las pautas de actuación a tenor del tipo de clasificación del suelo en el que se localicen.

I.- PROTECCIÓN INTEGRAL:

Esta tutela se aplica entre otros a los **Bienes de Interés Cultural** declarados como tales por la Administración Autonómica competente – gozan de la máxima protección a tenor de lo establecido en el Título II de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León (12/2002 de 11 de Julio)- o cualquier otro que pueda ser localizado, documentado y declarado con posterioridad a la entrada en vigor de esta Normativa.

A).- SUELO URBANO:

En cuanto a la legislación será de aplicación lo referido en la Ley 12/2002, Título II, Capítulo II, Art. 32, 36, 37, 39, 42.

Sólo se autorizarán obras que no alteren ni perjudiquen la naturaleza de los elementos históricos reseñados, siempre previo proyecto de intervención arqueológica autorizado por el organismo competente en materia de cultura.

En cuanto a procedimiento, autorizaciones, ejecuciones, y obligaciones relacionadas con las actividades arqueológicas que se puedan

plantear, será de aplicación lo referido en el Título III, Capítulo I y II de la Ley 12/2002, Art. 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57 y 58 apartado 1

Cualquier obra que quiera desarrollarse sobre un inmueble o solar y su entorno de protección, deberá contar con un proyecto detallado, para conocer las características esenciales de la misma, así como de los trabajos necesarios para su ejecución y su repercusión en el yacimiento arqueológico. Dicho proyecto será autorizado por el organismo competente en materia de cultura, que dictaminará al respecto prescribiendo las intervenciones arqueológicas oportunas de acuerdo con lo dispuesto en la ley 12/2002.

Con anterioridad a la concesión de cualquier tipo de licencia que suponga una intervención sobre la superficie delimitada de estos yacimientos, se hace imprescindible la realización de decapados, sondeos o controles planificados con metodología arqueológica; actuación que será dirigida por un técnico arqueólogo previa autorización del organismo competente en materia de cultura. En función de los restos que pudieran aparecer se valorará la necesidad de efectuar acciones de mayor calado, caso de excavación parcial o en área abierta pudiendo llegar a ocupar el total del área afectada, tal y como establezca dicho organismo.

Finalizada la intervención se redactará la pertinente memoria. Los resultados reflejados en la misma serán evaluados por el organismo antedicho, el cual decidirá si sobre el yacimiento pueden llevarse a cabo obras distintas a las vinculadas a la investigación, documentación o puesta en valor.

B).- SUELO RÚSTICO:

En lo referente a la legislación será de aplicación lo referido en la Ley 12/2002, Título II, Capítulo II, Art. 32, 36, 37, 39, 42.

El suelo en que se localicen dichos yacimientos que con anterioridad a la aprobación de estas NNUU tuvieran la clasificación de SUELO RÚSTICO, a partir de este momento tendrá la clasificación de **RÚSTICO CON**

PROTECCIÓN CULTURAL de acuerdo con el Art. 54 de la Ley 12/2.002 y con el Capítulo II, Art. 16, apartado f de la Ley 5/1.999, y lo señalado en los Art. 30b, 36 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, texto modificado por Decreto el 9 de Julio de 2009

Quedan sujetos a autorización los que se determinan en el apartado 2a del Art. 64 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, texto modificado por Decreto el 9 de Julio de 2009; y prohibidos los señalados en el apartado 2b de dicho artículo. Sin embargo, nos parece importante destacar lo señalado en el Art. **92.2.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León** donde dice:

“En los lugares arqueológicos incluidos en suelo rústico con protección cultural no deberán autorizarse usos excepcionales que puedan suponer un detrimento de los valores que han motivado su protección cultural”.

En lo concerniente al procedimiento y al tipo de intervenciones a realizar con anterioridad a la concesión de licencias que afecten al área delimitada del yacimiento, se mantiene lo establecido en el supuesto anterior.

II.- PROTECCIÓN PREVENTIVA:

Dentro de este nivel se incluyen aquellas áreas donde se localizan yacimientos arqueológicos susceptibles de contener restos arqueológicos de interés pero que no tienen declaración de BIC.

Al igual que en el apartado anterior se dispone dos tipos de actuaciones para su protección, en función de la clasificación del suelo en el que se encuentran.

A).- SUELO URBANO Y URBANIZABLE:

Se trata de aquellos espacios en los que se localizan yacimientos arqueológicos en los que, con anterioridad a la aprobación de estas NNUU, el suelo ya tenía esa categoría, y por consiguiente, atendiendo a lo que dictamina la Ley, la siguen conservando:

Cualquier obra que quiera desarrollarse sobre el área delimitada de un yacimiento cuyo suelo corresponda a estas categorías, deberá contar con un proyecto detallado para conocer las características esenciales de la obra que se quiera efectuar, así como de las obras necesarias para su ejecución y su repercusión en el yacimiento arqueológico. Dicho proyecto será remitido al organismo competente en materia de cultura, el cual lo valorará y dictaminará cuales son las actuaciones que se deben efectuar.

En cuanto al procedimiento y al tipo de intervenciones a realizar con anterioridad a la concesión de licencias que afecten al área delimitada del yacimiento, se mantiene lo establecido en los supuestos anteriores.

B).- SUELO RÚSTICO:

En las parcelas donde se ubican los yacimientos que con anterioridad a la aprobación de estas NNUU tuvieran la clasificación de SUELO RÚSTICO, el suelo a partir de este momento tendrá la clasificación de **RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL** de acuerdo con el Art. 54 de la Ley 12/2.002 y con el Capítulo II, Art. 16, apartado f de la Ley 5/1.999, y lo señalado en los Art. 30b, 36 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, texto modificado por Decreto el 9 de Julio de 2009.

En cuanto a los usos, quedan sujetos a autorización los que se citan en el apartado 2a del Art. 64 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, texto modificado por Decreto el 9 de Julio de 2009; y prohibidos los señalados en el apartado 2b del citado artículo. Sin embargo, nos parece importante destacar lo señalado en el Art. **92.2.3 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León** donde dice:

“En los lugares arqueológicos incluidos en suelo rústico con protección cultural no deberán autorizarse usos excepcionales que puedan suponer un detrimento de los valores que han motivado su protección cultural”.

En esta categoría se enclavan todos los yacimientos registrados hasta la fecha en dicho TM.

NOMBRE DEL YACIMIENTO	Nº DE INVENTARIO
EL PAJERIZO/ALMACÉN	34-012-0001-01
NUESTRA SEÑORA DE GARÓN I	34-012-0001-02
LA ANTOLINA	34-012-0001-03
VILLELLA	34-012-0001-04
CORRALES DE PILLELLA	34-012-0001-05
SOMBRÍO DE SAN JUAN SECA	34-012-0001-06
TRONCHUELO DE ARRIBA	34-012-0001-07
TRONCHUELO	34-012-0001-08
MAJADA DE LOS BUEYES	34-012-0001-09
LA LLANADA	34-012-0001-10
VALDELUÑO	34-012-0001-11
LOS CASARES	34-012-0001-12
LAS QUINTANILLAS	34-012-0001-13
LAS VEREDAS	34-012-0001-14
NUESTRA SEÑORA DE GARÓN II	34-012-0001-15
CAÑOS ENCIMEROS	34-012-0001-16
FUENTEHORNO I	34-012-0001-17
FUENTEHORNO II	34-012-0001-18
LADERA DE LA DEHESILLA ALTA	34-012-0001-19
FUENTEHORNO III	34-012-0001-20
LA ATALAYA	34-012-0001-21

Los estudios realizados en estos enclaves hacen suponer que existen restos arqueológicos con suficiente valor patrimonial, por lo que será indispensable efectuar la documentación arqueológica necesaria a fin de evaluar si es factible la realización de las obras que se pretendan.

En cuanto al procedimiento y al tipo de intervenciones a realizar con anterioridad a la concesión de licencias que afecten al área delimitada del yacimiento, se mantiene lo establecido en los supuestos anteriores.

III.- SIN PROTECCIÓN INICIAL:

A).- HALLAZGOS AISLADOS:

Son aquellas zonas donde se han localizado elementos materiales de forma dispersa, sin conexión aparente y ausencia de otros restos que

indiquen la existencia de un yacimiento arqueológico.

No obstante ante la posibilidad de existir un yacimiento arqueológico no identificado hasta el momento, las obras que pudieran afectar al subsuelo en estos puntos deberá hacerse con control arqueológico, por lo cual el procedimiento a seguir será el mismo que en los supuestos anteriores. El informe de los resultados se remitirá al organismo competente en materia de cultura, el cual determinará la necesidad o no de establecer otro tipo de medidas correctoras. En caso de que los restos sean susceptibles de constituirse en yacimiento arqueológico deberá contemplarse el cambio de clasificación del suelo a **SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL**.

B).- HALLAZGOS CASUALES:

En el caso de aparición fortuita de restos arqueológicos dentro del término municipal, se aplicará lo dispuesto en la legislación actualmente vigente en materia de patrimonio, en particular los aspectos contemplados en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, Art. 60 del Capítulo III sobre hallazgos casuales y Art. 82 y siguientes donde se disponen las infracciones administrativas recurrentes a tal efecto; así como lo establecido en el Capítulo V: *Régimen de los hallazgos casuales* del Reglamento para la Protección del Patrimonio de Castilla y León, Art. 124, 125, 126 y 127.

El descubrimiento deberá ser comunicado inmediatamente, por el hallador, a la Consejería competente en materia de cultura, con indicación del lugar donde se haya producido para su comprobación y protección. Si su localización se originara durante la realización de cualquier tipo de obra, existe la obligación de paralizar las actuaciones que hubieran provocado el hallazgo, si ese fuera el caso, hasta la resolución de la administración competente.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE CRESPO, G.: (2002): "Inventario de Ermitas, Oratorios y Humilladeros de la provincia de Palencia. Cerrato y Tierra de Campos (I)".- Diputación Provincial.

ALONSO SILIÓ, MR. et alii(1987): "Inventario arqueológico de la provincia de Palencia". Actas del I Congreso de Historia de Palencia".- Palencia, pp.452 y ss.

BINFORD, L.R. (1.964): "A consideration of archaeological research design". En *American Antiquity*, Nº29. -

BINTLIFF, J.L. y SNODGRASS, A. N. (1.985): "The Cambridge-Bradford Beotian expedition: the first four years". En *Jornal of Field Archaeology*, nº 12(2) .- 1.985, pp.123-161.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, VICTOR M. (1.985): "Las técnicas de muestreo en prospección arqueológica". En *Revista de investigación Tomo IX*, nº 3.- Editado por el Colegio Universitario de Soria, Soria, pp. 7-47.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, VICTOR M; RUIZ ZAPATERO, G. (1.964): "El análisis de territorios arqueológicos: Una introducción crítica". En *Arqueología Espacial: Coloquio sobre distribución y relaciones sobre asentamientos*.- Editado en Teruel. Pp. 55-71 del Vol.I.

GALLANT, T.W. (1.986): "Background noise" and site definition: a contribution to survey methodology" . En *Journal of Field Archaeology*, nº 13(4) .- pp.403-418.

GUERRA ARAGÓN, JI., CRESPO MANCHO, MJ. (2001): "Informe de la excavación arqueológica, acondicionamiento y señalización de la ermita de Vilella (Antigüedad)".- Informe inédito depositado en la Junta de Castilla y León.

HUIDROBO SERNA, L. (1956): "Historia del partido de Baltanás". PITTM Nº 16.- Palencia.

JACOBSEN, J.A. (1.984): "A contribution to the evaluation of archaeological field-surveying" . En *Jornal of Danish Archaeology*, Nº3 .- pp.187-198.

LEY 12/2002, de 11 de Julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.- Publicada el Viernes, 19 de Julio de 2.002 en BOCyL

LEY 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

MADOZ, P. (1.845-1.850): "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar".- Valladolid edición facsímil de 1.984, Palencia.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1981): "Libro del Becerro de las Behetrías". Reedición y estudio.

NOZAL CALVO, M., GUERRA ARAGÓN, JI., CRUZ PÉREZ, A. Y BARCENILLA MENA, A.: (1989): "Iglesia prerrománica en Villella, Antiquedad (Palencia)".- *En Actas del II Congreso de Historia de Palencia.*

PÉREZ, F. y SACRISTÁN, J.D. (1986): "Fichas del inventario arqueológico de Castilla y León. Provincia de Palencia". Inédita. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

POTTER, T.W. (1.982): "Prospection en surface théorie et pratique". *En villes et campagnes dans l' Empire romaine.* Aix- en-Provence.

REDMAN, Ch. L.; WATTSON, P. J. (1.970): "Sistematic, intensive surface collection". *En American Antiquity, Nº 35 .-, pp.279-29.*

RUIZ ZAPATERO, G. (1983): "Notas metodológicas sobre prospección en arqueología". *En Revista de Investigación, nº 7(3).* Editado por el colegio Universitario de Soria. Soria, pp. 7-23.

RUIZ ZAPATERO, G. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V.M. (1.993): "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información". *En Actas de Inventario y Cartas Arqueológicas.*- Edita Junta de Castilla y León. Valladolid, 1.993. pp. 87-98.

VALLEJO DEL BUSTO, M. (1978): "El Cerrato Castellano".- Valladolid.

VV.AA. (1.999): "Inventario arqueológico de la provincia de Palencia".- Informe depositado en la Junta de Castilla y León. Sin editar.

VIII.- FICHA TÉCNICA

.- TRABAJOS DE CAMPO E INFORME:

La dirección técnica y científica ha estado a cargo de María Julia Crespo Mancho.

Los trabajos de campo

Prospección: realizada entre los meses de Marzo y Julio 2011.

Tipo de prospección: Intensiva.

Condiciones climáticas: Buenas

Número de prospectores: 2

Los trabajos de gabinete han sido realizados durante el mes de Agosto y Septiembre de 2.011.

Palencia 09 de Septiembre de 2011



Fdo.: M^a Julia Crespo Mancho.

Nº de colegiado 3131

IX.- INDICE

I.- Introducción.....	1
II.- Metodología.....	3
III.-Localización.....	6
IV.- Relación de yacimientos existentes en el Término municipal.....	8
V.- Fichas del inventario arqueológico.....	10
VI.- Normativa de protección.....	59
A.- Legislación.....	60
B.- Niveles de protección.....	61
IX.- Bibliografía.....	68
X.- Ficha Técnica.....	71
XI.- Índice de Materias.....	73